



## ONAPI participa en la primera feria cinematográfica del país

**E**n apoyo a la protección de las ideas e innovaciones y al desarrollo de la industria cinematográfica, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), participó en la Primera Feria Cinematográfica de la República Dominicana: "Dominican Film Market 2014", dirigida a profesionales y aficionados de las diferentes áreas de la industria del cine nacional e internacional.

Dominican Film Market, fue organizada por el Grupo Filmico Audiovisual Dominicano, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEIRD), el Ministerio de Turismo, la Dirección General de Cine y el Festival de Cine Global Dominicano, con el objetivo de reforzar la industria cinematográfica en el país, exponiendo las facilidades disponibles y los incentivos contenidos en la Ley 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.



Foto: Juan Ferrer

## Realiza conversatorio sobre las marcas en la industria cinematográfica

**E**n el marco de la Feria ONAPI realizó un conversatorio sobre el tema "La Propiedad Industrial de los elemen-

tos del cine", presentado por su directora general, Dra. Sandy Lockward, en el cual detalló los beneficios que obtienen los pro-

ductores de la industria del cine si registran adecuadamente los diversos elementos asociados a una película.



La Dra. Lockward explicó que, si bien el derecho de propiedad intelectual de la película está cubierto por el derecho de autor, otros elementos registrables pueden aumentar los beneficios asociados a la producción cinematográfica.



En el curso de la charla, la Licda. Ivette Vargas, Directora de signos distintivos de ONAPI, realizó una introducción al proceso de registro con ejercicios prácticos que ilustran cada caso.



**OFICINA PRINCIPAL**  
Av. Los Próceres No. 11  
Santo Domingo  
Tel.: 809-567-7474  
Fax: 809-732-7758

**CONTÁCTENOS:**  
Línea de atención al usuario  
809-732-4447

**SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**  
Av. Estrella Sadhalá Edif.  
Antonio Guzmán Fernández  
Tel.: 809-582-4059  
Fax: 809-583-8437

**MUNICIPIO STO. DGO. ESTE,**  
Plaza Coral Mall  
2do. nivel,  
Autopista de San Isidro  
Tel.: 829-236-7474

**SAN FRANCISCO DE MACORÍS**  
Plaza Colonial, Suite 14-B,  
Avenida Antonio Guzmán  
Fernández - Tel.: 809-588-2052  
Ext. 3436

# PUBLICACIÓN SOLICITUDS SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha  
30 de Noviembre de 2014 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-15088	26/05/2014	1	ACRON (MIXTA)	JOINT STOCK COMPANY ACRON	1-NITROGENO; ALDEHIDOS; AMONIAO; AMONIAO (ALCALINOS) CON FINES INDUSTRIALES; AMONIAO ANHIDRO; ARGÓN; SUSTANCIAS CURTIENTES; PRESERVATIVOS PARA PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; ADHESIVOS PARA USO INDUSTRIAL; AGENTES QUÍMICOS DE SUPERFICIE ACTIVA; SUSTANCIAS AGLUTINANTES (FUNDICIÓN); APOSITOS QUÍMICOS PARA PIEL; PINTURAS (PREPARACIONES QUÍMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE) PRODUCTOS ALIMENTICIOS ( PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA CONSERVACIÓN); SUSTANCIAS PARA CONSERVAR SEMILLAS; AGUA DESTILADA; ELEMENTOS DE TIERRAS RARAS; ELEMENTOS DE TIERRAS RARAS; TIERRAS DE METAL; TIERRAS ALCALINAS; METALES ALCALINOTERREOS ; CATALIZADORES DE CARBONATO DE CALCIO; ÁCIDO NÍTRICO; OXÍGENO; ÁCIDOS; ÁCIDOS MINERALES; COLAS PARA LA INDUSTRIA; FLOCULANTES; HIELO SECO [DIOXIDO DE CARBONO]; MATERIALES DE FILTRACION [MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO]; MATERIALES FILTRANTES [SUSTANCIAS MINERALES]; MATERIALES DE FILTRACION [SUSTANCIAS VEGETALES]; MATERIALES DE FILTRACION [PREPARADOS QUÍMICOS]; SULFATO DE COBRE [VITRIOL]; METALOIDES; METALES ALCALINOTERREOS; CARBONATO DE CAL; METALES ALCALINOS; METANO; NITRATOS; PLÁSTICAS EN ESTADO BRUTO; PREPARACIONES DE ENDURECIMIENTO DE METAL; PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS; SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA ANÁLISIS EN LABORATORIO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; PREPARACIONES QUÍMICAS PARA USO CIENTÍFICO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; SALITRE; LODOS DE PERFORACIÓN; RESINAS ACRÍLICAS EN BRUTO; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO; RESINAS SINTÉTICAS EN BRUTO; SALES PARA USO INDUSTRIAL; SALES DE [FERTILIZANTES]; SALES [PREPARADOS QUÍMICOS]; SALES AMONIACALES; SALES DE AMONIO; SALES DE METALES PRECIOSOS PARA USO INDUSTRIAL; SAL PARA CONSERVAR, SALVO PARA LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; SALES DE CALCIO; SALES DE SODIO [PREPARADOS QUÍMICOS]; SAL, SIN CURTIR; SALES DE METALES DE TIERRAS RARAS; COMPOSICIONES EXTINTORAS; COMPUESTOS QUÍMICOS RESISTENTES A ÁCIDOS; ALCOHOL DE MADERA; ALCOHOL; SULFATOS; SULFUROS; ÁCIDOS SULFÓNICOS; SUPERFOSFATOS [FERTILIZANTES]; PREPARACIONES FERTILIZANTES FERTILIZANTES NITROGENADOS; ABONOS PARA LA AGRICULTURA; ALDEHIDO FORMICO PARA FINES QUÍMICOS; FOSFATOS [FERTILIZANTES]; PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA SILVICULTURA, EXCEPTO FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y PARASITICIDAS; QUÍMICOS PARA LA HORTICULTURA, EXCEPTO FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y PARASITICIDAS; PRODUCTOS QUÍMICOS AGRÍCOLAS, EXCEPTO FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y PARASITICIDAS; PREPARACIONES PARA ACONDICIONAR EL SUELO; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA AVIVAR LOS COLORES PARA USO INDUSTRIAL; PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA, PERO NINGUNO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS PARA SU USO EN RELACION AL TRATAMIENTO DE SEMILLAS..
E/2014-31418	31/10/2014	1	CISNE	LABORATORIO DE ADITIVOS LÁCTEOS Y CÁRNICOS, S. A.	1-ALCOHOL ETILICO, ALCOHOL ISOPROPILICO Y AGUA OXIGENADA..
E/2014-20464	29/09/2014	1	FERSANOIL	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S. A. (FERSAN)	1-ABONO PARA LAS TIERRAS..
E/2014-27367	22/10/2014	1	GUANODOM (MIXTA)	JOSE ABEL ACEVEDO RODRIGUEZ	1-ABONO, ORGANICO, ECOLOGICO Y PREMIUM.
E/2014-28094	01/10/2014	1	HANWHA (MIXTA)	HANWHA CORPORATION.	1-TDI (DISOCIANATO DE TOLUENO), TDA (DIAMINA DE TOLUENO); HDI (DIISOCIANATO DE HEXAMETILENO); MDI (METILENO DIFENIL DISOCIANATO); DERIVADOS DE TOLUENO, COMPUESTOS A BASE DE ISOCIANATO; RESINAS DE POLIURETANO; POLIOLES; AMINAS ORGANICAS; ISOCIANIDAS ORGANICAS; HIDROCARBONES; MONOXIDO DE CARBONO..
E/2014-17686	18/06/2014	1	S-CARB	FMC CORPORATION	1-QUÍMICOS USADOS COMO CONSERVANTE DE ALIMENTO ANIMAL..
E/2014-15583	22/10/2014	1	WILGLICOL M	LABORATORIOS DR. COLLADO, S.A.	1-QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA.
E/2014-29671	15/10/2014	2	IKI DECOR	COHERSA CARIBE, SRL	2-BARNICES PARA INTERIOR Y EXTERIOR..
E/2014-29672	15/10/2014	2	IKI PARKET	COHERSA CARIBE, SRL	2-BARNIZ PARA INTERIOR Y EXTERIOR.
E/2014-29962	17/10/2014	2	JRURENA	COHERSA CARIBE, SRL	2-PINTURA Y BARNICES.
E/2014-29963	17/10/2014	2	OTADUY	COHERSA CARIBE, SRL	2-PINTURA Y BARNICES.
E/2014-14955	29/07/2014	3	ARJHOM	MARIBEL ALTAGRACIA TAVAREZ BAUTISTA DE GONZALEZ	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2014-29639	15/10/2014	3	AXION 100% EFECTIVO ARRANCAGRASA	COLGATE-PALMOLIVE COMPANY	3-DETERGENTE PARA LAVAVAJILLAS.
E/2014-28551	06/10/2014	3	B-STRAIGHT	LABORATORIO CAPILO ESPAÑOL SRL	3-SHAMPOO, RINSE, TRATAMIENTO, LEAVE-IN, ALISADO, LACIADORES, GOTEROS, LOCIONES, GOTAS DE BRILLO..
E/2014-27916	29/09/2014	3	BUNKER	LUIS FERMIN MOREL PAREDES	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA, BELLEZA E HIGIENE..
E/2014-30245	21/10/2014	3	CLINETTE	PROQUIDOM, SRL	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2014-31215	29/10/2014	3	COLGATE MAXIMUM CAVITY PROTECTION	COLGATE-PALMOLIVE COMPANY	3-PRODUCTOS DEL CUIDADO BUCAL, A SABER, PASTA DENTAL, ENJUAGUE BUCAL, PREPARACIONES COSMETICAS PARA BLANQUEAMIENTO DE LOS DIENTES..
E/2014-28164	01/10/2014	3	DIFECTALIN	ROBERTA BEATRIZ BAEZ PEREZ	3-PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA..
E/2014-27796	26/09/2014	3	EL DRAGON	ANDRES ALEJANDRO BRITO GERMOSEN	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES, COSMETICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS..
E/2014-28549	06/10/2014	3	ESPERTO BY CAPILO	LABORATORIO CAPILO ESPAÑOL SRL	3-SHAMPOO, RINSE, TRATAMIENTO, LEAVE-IN, ALISADO, LACIADORES, GOTEROS, LOCIONES, GOTAS DE BRILLO..
E/2014-31337	30/10/2014	3	INEBRYA	PETTENON COSMETIC SNC	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2014-11094	12/05/2014	3	KALESH	JAIME DARIO ACOSTA CONTRERAS	3-COSMETICOS..
E/2014-20276	19/09/2014	3	LIFEHAIR	JAIRO DE JESUS ARIAS GARCIA	3-PRODUCTOS CAPILARES Y COSMETICOS..
E/2014-28995	09/10/2014	3	LIMPIALINDO	MAXIMO RAMON PEÑA MEJIA	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA
E/2014-27692	23/10/2014	3	MACADAMIA COMPLEX BY MBH	OSCAR RAUL MARCHENA MENDEZ, PAOLA MARIA MORENO OLIVARES	3-DESTINADA A PROTEGER PRODUCTOS PARA EL CABELLO, TALES COMO CHAMPU, PREPARACIONES PARA ESTILIZAR Y SECAR EL CABELLO, ACONDICIONADORES, TRATAMIENTOS PROFUNDOS, MASCARILLAS, ETC. PREPARADOS A BASE DE MACADAMIA Y DEMÁS INGREDIENTES; ACEITES ESENCIALES; JABINES; PREPARACIONES PARA TENIR EL CABELLO; PRODUCTOS COSMETICOS..
E/2014-31523	31/10/2014	3	OLAY BODY (MIXTA)	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	3-PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, GEL DE BAÑO Y JABONES DE BARRA..
E/2014-29886	16/10/2014	3	QUIROZ PRODUCTOS DE LIMPIEZA	ELECTRO SERVICIOS DEL CARIBE SRL	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
E/2014-17178	13/06/2014	3	RESINTEK	THE WELLA CORPORATION	3-JABONES, PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES, LOCIONES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES PARA LA LIMPIEZA, CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE LA PIEL, EL CUERO CABELLUDO Y EL CABELLO, PRODUCTOS ESTILIZADORES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES PARA TINTAR, BLANQUEAR, TENIR Y COLORAR EL CABELLO..
E/2014-17573	15/07/2014	3	SAFEN LAUNDRY SYSTEM (MIXTA)	MARITZA ANTONIA DE LA ROSA MIRABAL	3-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PARA USO INSTITUCIONAL EN LAVANDERÍAS INDUSTRIALES..
E/2014-30886	27/10/2014	3	SEBIUM	LABORATOIRE BIODERMA FRENCH SIMPLIFIED JOINT STOCK COMPANY	3-JABONES; PERFUMERIAS; ACEITES ESENCIALES; COSMETICOS; CREMAS; DESODORANTES PARA USO PERSONAL; LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS; PREPARACIONES COSMETICAS PARA EL CUIDADO DEL CUERO; PREPARACIONES COSMETICAS PARA ACLARADO DE LA PIEL; PREPARACIONES COSMETICAS PARA LIMPIEZAS DE LA PIEL; PREPARACIONES COSMETICAS PARA ADELGAZAR; PREPARACIONES COSMETICAS PARA BRONCEADO Y PROTECCION SOLAR; PRODUCTOS PARA DEPILACION..
E/2014-30790	24/10/2014	3	SPEED STICK GEL 24/7 EXTREME	COLGATE - PALMOLIVE COMPANY	3-DESODORANTES Y ANTIITRANSPIRANTES PARA USO PERSONAL..
E/2014-17194	20/10/2014	3	SPEED STICK XTREME TECH	COLGATE - PALMOLIVE COMPANY	3-DESODORANTES Y ANTIITRANSPIRANTES PARA USO PERSONAL..
E/2014-17179	13/06/2014	3	STYLBRID 9	THE WELLA CORPORATION	3-PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO.
E/2014-23610	18/08/2014	4	WEST (MIXTA)	WEST, S.A.	4-ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL; LUBRICANTES..
E/2014-27729	26/09/2014	5	ABALEA ELEA (MIXTA)	LABORATORIO ELEA S. A. C. I. F. Y. A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPLASTOS. MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; CERA DENTAL; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-27981	30/09/2014	5	ABLCLIMAFEM	LABORATORIOS ANDROMACO, S.A	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.
E/2014-28967	08/10/2014	5	ADILISA G	ADILISA ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A.	5-PRODUCTO VETERINARIO.
E/2013-27004	06/10/2013	5	AERTE	NERTE, SRL	5-DESINFECTANTES PARA USO HIGIENICO EN AEROSOL..
E/2014-30640	23/10/2014	5	AIM TF	FOREVERGREEN DOMINICANA SRL	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS..
E/2014-29226	10/10/2014	5	AIRFLUSAL	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO..
E/2014-29329	17/10/2014	5	AMIGO FOREVER BY GARCIA BRITO	RIGOBERTO DE JESUS GARCIA BRITO	5-SUPLEMENTO NUTRICIONAL..
E/2014-14903	23/10/2014	5	AMIOCAR	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2014-29744	15/10/2014	5	AMNIOFIX	MIGUEL ANGEL BAEZ	5-IMPLANTES CON TEJIDO VIVO, IMPLANTES PARA LA REGENERACION TISULAR GUIADA, IMPLANTES QUIRURGICOS OBTENIDOS DE CELULAS MADRE..
E/2014-18579	30/06/2014	5	AMPLO	BASF AGRO B.V., ARNHEN (NL) ZWEIGNIEDERLASSUNG ZURICH	5-PREPARACIONES PARA DESTRUIR Y COMBATIR ALIMANAS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PESTICIDAS..
E/2014-23779	10/10/2014	5	ANASAC COMBA EXTRA	ANASAC INTERNATIONAL CORPORATION	5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS..
E/2014-26169	11/09/2014	5	ANGELSI	ANTOPHARMA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA AJT, SRL	5-MEDICAMENTO..
E/2014-29576	15/10/2014	5	ANYTIME (MIXTA)	JUAN EDUARDO CASTILLO OVALLE	5-PROTECTORES, ALMODILLAS PARA LA LACTANCIA, BRAGAS HIGIENICAS PARA INCONTINENTES, PAÑOS Y TAMPONES PARA MESTRUACION.
E/2014-30120	20/10/2014	5	ARTRIK	JOMAGDY NATHALIA JIMENEZ FELIZ	5-FARMACÉUTICO DEL GRUPO ANTIINFLAMATORIO, ANTIIRREUMATICO, ANALGESICO, NO ESTEROIDE..
E/2014-30676	24/10/2014	5	ATHEROX	C V PHARMA SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2014-2116	08/10/2014	5	BABECUR	LABORATORIOS ALFA SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2014-27874	29/09/2014	5	BACICOL	CONTINENTAL VETERINARIA S.A.	5-PRODUCTOS VETERINARIOS..
E/2014-27564	25/09/2014	5	BIOACELIFEN	WILSON BENJAMIN BURGOS CABRERA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2014-30451	22/10/2014	5	BIOVANCE	CELENGE CORPORATION	5-TEJIDO BIOLÓGICO DESTINADO PARA SER USADO COMO CUBIERTA DE HERIDAS; APOSITOS PARA HERIDAS; APOSITOS PARA QUEMADURAS; APOSITOS QUIRURGICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA HERIDAS..



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C. I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-27565	25/09/2014	5	BIOVIRABROXX	WILSON BENJAMIN BURGOS CABRERA	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS..
E/2014-28927	08/10/2014	5	BLISSEL	ITALFARMACO, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO GINECOLOGICO..
E/2014-30314	21/10/2014	5	CADELIOUS	ITALFARMACO, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA USO MEDICO..
E/2012-31422	04/12/2012	5	CAPLAQUIN	DIEGO VIZCAINO CASTELLANOS	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICAMENTOS..
E/2014-14894	23/10/2014	5	CARDIPINA	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS..
E/2014-26164	11/09/2014	5	CEBROF	ANTOPHARMA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA AJT, S.R.L.	5-MEDICAMENTO. .
E/2014-29479	14/10/2014	5	CLARINOVA	PROMARLI S B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-28931	08/10/2014	5	DEMILOS	ITALFARMACO, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE OSTEOPOROSIS Y ESTADOS CARENIALES DE CALCIO Y VITAMINA D..
E/2014-26900	17/09/2014	5	DERRIBE	CHINAGRO, S.R.L.	5-INSECTICIDA, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS. .
E/2014-28845	08/10/2014	5	DIACART	BIO-NUCLEAR, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO, ESPECIALMENTE BICARBONATO EN POLVO EN CARTUCHO..
E/2014-23953	20/08/2014	5	(FIGURATIVA)	Bayer Intellectual Property GmbH	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS: ANTI-INFECIOSOS..
E/2014-21296	09/10/2014	5	DOLOCOMSAAD	SAAD MEDICAL SRL	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2014-29891	16/10/2014	5	DOPANOL	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS..
E/2014-10920	26/06/2014	5	DOPHARMA TILMICOX PLUS	DOPHARMA DOMINICANA S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO..
E/2014-29537	14/10/2014	5	DOUBLE X (MIXTA)	ALTICOR, INC.	5-COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE VITAMINAS, MINERALES Y OTROS NUTRIENTES..
E/2012-27559	15/10/2014	5	DUONORM	LABORATORIOS MALLÉN, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-30900	27/10/2014	5	EDAPIXIL	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-24503	26/08/2014	5	ESTIMADOSANUT	SNUT DOMINICANA, S. A. S.	5-SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA DIFERENTES ESPECIE DE ANIMALES.
E/2014-30436	22/10/2014	5	ESTOMAGAS XF	ZURICH MEDICAL LABS, LLC.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-30437	22/10/2014	5	ESTOMALAX XF	ZURICH MEDICAL LABS, LLC.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2012-31209	30/01/2013	5	FADA	GYNOPHARM S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-27525	25/09/2014	5	FITME TREATS (MIXTA)	PAOLA MARIA UCEDA DAJER/ NATHALIE MAHFOUD GUERRERO	5-PRODUCTOS DIETETICOS.
E/2014-1635	14/04/2014	5	FLEMAXIN	LABORATORIOS MALLÉN S.A.	5-MUCOLITICO (ACETILCISTEINA)..
E/2014-26173	11/09/2014	5	FLUTINASAL SPRAY	ANTOPHARMA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA AJT, S.R.L.	5-MEDICAMENTO. .
E/2014-26171	11/09/2014	5	FORMOBUES	ANTOPHARMA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA AJT, SRL	5-MEDICAMENTO..
E/2014-30527	23/10/2014	5	FREEFOL MCT	KODO PHARMA S.R.L.	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO..
E/2014-28757	07/10/2014	5	GADOSENTAN	GADOR S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-30435	22/10/2014	5	GELISTROL	ITALFARMACO, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES..
E/2014-26898	17/09/2014	5	HOLY FIELD	CHINAGRO, S.R.L.	5-INSECTICIDA, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS. .
E/2014-26981	18/09/2014	5	HOME RUN	CHINAGRO, S.A.	5-HERBICIDA, INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS.
E/2014-10501	10/10/2014	5	HONGOMAN	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2014-28756	07/10/2014	5	IBRUNIB	GADOR S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-30642	23/10/2014	5	IMMUNEYES	FOREVERGREEN DOMINICANA SRL	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS..
E/2014-28391	24/10/2014	5	INNOFAVIT-C	JULIAN FERNANDEZ CORREA	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2014-29954	17/10/2014	5	JIMA	A & S IMPORTADORA MEDICAS, S.A.	5-PRODUCTOS GASTABLE HOSPITALARIO.
E/2014-21285	23/09/2014	5	KEMAZOLE	ANEST, S. A.	5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS..
E/2014-30755	24/10/2014	5	KEMOTER XR ELEA (MIXTA)	LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-27764	26/09/2014	5	LIFE. TO THE FULLEST.	ABBOTT LABORATORIES	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS; REACTIVO MEDICO; FORMULA INFANTIL; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; FORMULAS OFTALMICAS; GOTAS LUBRICANTES PARA LENTES DE CONTACTOS; TRATAMIENTOS Y PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LOS OJOS, A SABER, GOTAS PARA LOS OJOS..
E/2014-27765	26/09/2014	5	LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA)	ABBOTT LABORATORIES	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS; REACTIVO MEDICO; FORMULA INFANTIL; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; FORMULAS OFTALMICAS; GOTAS LUBRICANTES PARA LENTES DE CONTACTOS; TRATAMIENTOS Y PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LOS OJOS, A SABER, GOTAS PARA LOS OJOS..
E/2014-29158	10/10/2014	5	LIQUA-TOX II	DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA DSD, SRL	5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS..
E/2014-28759	07/10/2014	5	LURADON	GADOR S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-27700	29/10/2014	5	MAGRIA	JUAN ERNESTO MEDINA SOSA	5-PRODUCTO FARMACEUTICO..
E/2014-29477	14/10/2014	5	MAXILIV	PROMARLI S B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-22665	15/10/2014	5	MUCOTRAL	INVERSIONES AUSTRAL, SRL	5-PRODUCTOS VETERINARIOS. .
E/2014-30963	28/10/2014	5	NANHU CERTEZA	ABONOS SUPERIOR VEGANO SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30966	28/10/2014	5	NANHU CHOQUE	ABONOS SUPERIOR VEGANO SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30965	28/10/2014	5	NANHU CORRE	ABONOS SUPERIOR VEGANO SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30967	28/10/2014	5	NANHU EXCELENTE	ABONOS SUPERIOR VEGANO SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30973	28/10/2014	5	NANHU EXITO	ABONOS SUPERIOR VEGANO, SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30971	28/10/2014	5	NANHU FIRMEZA	ABONOS SUPERIOR VEGANO, SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30969	28/10/2014	5	NANHU FUSIL	ABONOS SUPERIOR VEGANO, SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30972	28/10/2014	5	NANHU MAGNIFICO	ABONOS SUPERIOR VEGANO, SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30968	28/10/2014	5	NANHU MUSIL	ABONOS SUPERIOR VEGANO SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30964	28/10/2014	5	NANHU TOKEN	ABONOS SUPERIOR VEGANO SRL	5-PESTICIDA..
E/2014-30248	21/10/2014	5	NEMABIOL	JAIRO EMIRO TORRES CAMPEROS	5-NEMATOCIDA BIOLÓGICO..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-31438 E/2013-2981	31/10/2014 30/01/2013	5	NIFEDIFLOX NORTHIA	LABORATORIO FARMACEUTICO ROFLOS, S.R.L. GYNOPHARM S.A.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2014-29471	14/10/2014	5	NOVAGESIC	PROMARLI S B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-29472	14/10/2014	5	NOVAGESIC-FLU	PROMARLI S B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-29473	14/10/2014	5	NOVAGESIC-FLU PM	PROMARLI S B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-29480	14/10/2014	5	NOVOXAL FARMA	PROMARLI S B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2014-28804 E/2014-29696	08/10/2014 15/10/2014	5	NUCCI ONUREG	DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. GELGENE CORPORATION	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.. 5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, A SABER, FARMACOS INHIBIDORES DE CITOQUINAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS QUE MODULAN EL SISTEMA INMUNE; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y EL CANCER..
E/2014-30608 E/2014-28758	23/10/2014 07/10/2014	5	OSTEOPARATIDE PALIAX	BIOSIDUS S.A. GADOR S.A.	5-PRODUCTOS PARA EL METABOLISMO OSEO MINERAL.. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2014-28762	07/10/2014	5	PIRFENIL	GADOR S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2013-23126 E/2014-20504 E/2014-21851	08/10/2014 21/10/2014 31/07/2014	5	PIROCUR POSTRIDE PROTECTIS	LABORATORIOS ALFA, S.R.L. ANGELITA YONERIS GUZMAN PERALTA BIOGAIA AB	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.. 5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO.. 5-SUPLEMENTOS DE COMIDA CON PROPOSITOS MEDICINALES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; PREPARACIONES SANITARIAS CON PROPOSITOS MEDICINALES; COMIDA DIETETICA Y SUBSTANCIAS ADAPTADAS PARA USO MEDICINAL; COMIDA PARA BEBES; SUPLEMENTOS DIETETICOS PARA HUMANOS; YESO, MATERIALES PARA VANDAJES; MATERIAL PARA DETENER LOS DIENTES, CERA DENTAL; DESINFECTANTES; BACTERIAS DE ACIDO LACTICO, LACTOBACILLUS; GOMA DE MASCAR, PASTILLAS, TABLETAS Y ENJUAGUE BUCAL CON PROPOSITOS MEDICINALES; NINGUNO DE LOS CUALES SE USARA EN ANIMALES, NI PARA EL TRATAMIENTO DE INFESTACION PARASITARIA Y PULGAS; TODOS LOS ARTICULOS ANTES MENCIONADOS PARA TRATAR COLICOS, MEJORAR LA SALUD DIGESTIVA Y FUNCION, PARA ESTIMULAR LA INMUNIDAD HUMANA Y OTROS USOS PROBIOTICOS.
E/2014-30258	21/10/2014	5	ROLMEN	KAMBERG CA SAPI DE CV	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA EL TRATAMIENTO DE EPILEPSIA Y EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL..
E/2014-29260 E/2014-30873 E/2014-30636 E/2014-26894 E/2013-31514 E/2014-27426 E/2014-30326 E/2014-22373 E/2014-28059 E/2014-30249 E/2014-30800 E/2014-20395 E/2014-26897 E/2014-21276 E/2014-28058 E/2014-29541	10/10/2014 27/10/2014 23/10/2014 17/09/2014 12/11/2013 23/09/2014 21/10/2014 05/08/2014 30/09/2014 21/10/2014 24/10/2014 08/10/2014 17/09/2014 25/07/2014 30/09/2014 14/10/2014	5	SCHEDERMA SCI-B-VAC SOLARSTRIPS SOLDADO SOVALDI SULFUDOM TINACTOL TOVANOR TRELAR TRICOBIOI TRICOLFINA TRIMSULVET TROYANO URAFIL WILZER XADAGO	Bayer Aktiengesellschaft SCIVAC LTD FOREVERGREEN DOMINICANA SRL CHINAGRO, S.R.L. GILEAD SCIENCES LIMITED MELVIN MANUEL VALERA DIAZ DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA NOVARTIS AG ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION JAIRO EMIRO TORRES CAMPEROS SUIPHAR DOMINICANA, S. R.L. INVERSIONES AUSTRAL, SRL CHINAGRO, S.R.L. ANEST, S. A. ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION ZAMBON S.P.A.	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO.. 5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.. 5-INSECTICIDA, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS. . 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.. 5-FERTILIZANTE.. 5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.. 5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.. 5-FUNGICIDA BIOLÓGICO.. 5-MEDICAMENTO.. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VETERINARIOS.. 5-INSECTICIDA, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS. . 5-MEDICAMENTOS.. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.. 5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS EN PARTICULAR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CURA DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS NEUROLÓGICOS.
E/2014-28805 E/2014-28928	08/10/2014 08/10/2014	5	XOYO YODOCEFOL	DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. ITALFARMACO, S.A.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA USO MÉDICO..
E/2014-28435	03/10/2014	7	DOMUSLIFT	IGV GROUP S.P.A.	7-ASCENSORES, MONTACARGAS Y ELEVADORES, PARTICULARMENTE PARA CASAS, PARA ALMACENES, PARA TIENDAS Y LOCALES INDUSTRIALES, PARA PERSONAS CON MOVILIDAD DISMINUIDA, JUNTO CON SUS COMPONENTES INTEGRALES..
E/2014-30129	20/10/2014	7	FRUMECAR (MIXTA)	FRUMECAR, S.L	7-MAQUINAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS; MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES); ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN (EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES); INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN ACCIONADOS MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS, MAQUINAS DE CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN, COMPACTADORAS DE HORMIGÓN, DE PAVIMENTACION DE HORMIGÓN, CONTENEDORAS Y MEZCLADORAS COMBINADOS PARA FABRICAR HORMIGON. HORMIGONERAS..
E/2014-28785	07/10/2014	7	SUPERDOMUS	IVG GROUP S.P.A.	7-ASCENSORES, MONTACARGAS Y ELEVADORES, PARTICULARMENTE PARA CASAS, PARA ALMACENES, PARA TIENDAS Y LOCALES INDUSTRIALES, PARA PERSONAS CON MOVILIDAD DISMINUIDA, JUNTO CON SUS COMPONENTES INTEGRALES..
E/2014-24626	27/08/2014	8	PROSHIELD	THE GILLETTE COMPANY	8-RASURADORAS Y NAVAJILLAS PARA RASURADORAS; DISPENSADORES, CASETES SOSTENEDORES, Y CARTUCHOS, TODOS ESPECÍFICAMENTE DISEÑADOS Y CONTENIENDO NAVAJILLAS; PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS PRODUCTOS MENCIONADOS..
E/2014-29547	14/10/2014	8	VENUS SNAP	THE GILLETTE COMPANY	8-RASURADORAS Y NAVAJILLAS PARA RASURADORAS; DISPENSADORES, ESTUCHES, BASES O SOPORTES, Y REPUESTOS, TODOS ESPECÍFICAMENTE DISEÑADOS Y CONTENIENDO NAVAJILLAS; PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS PRODUCTOS MENCIONADOS..
E/2014-31370 E/2014-29246	30/10/2014 10/10/2014	9	ADOCO AKM	MESA CONSULTORES EN CONSTRUCCION S A AKM MFG., INC	9-SOFTWARE.. 9-APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACION, REGULACIÓN O CONTROL DE ELECTRICIDAD, EQUIPOS ELECTRICOS, PRINCIPALMENTE PANELES DE CONTROL DE ELECTRICIDAD, SUB-ESTACIONES DE MEDIANO Y ALTO VOLTAJE, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, INTERRUPTORES Y DEMÁS EQUIPOS ELECTRICOS AFINES INCLUIDOS EN ESTA CLASE. .

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-22083	01/08/2014	9	CDK GLOBAL	XYZ HOLDING COMPANY, LLC.	9-SOFTWARE DESCARGABLE PARA DISTRIBUIDORES AL DETALLE DE AUTOMÓVILES, MINIVANS, CAMIONES LIVIANOS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS MULTITUOS, CAMIONES PESADOS, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS DE AGRICULTURA, MOTOCICLETAS, BOTES, VEHÍCULOS MARINOS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS DE POTENCIA (POWERSPORTS VEHICLES) Y VEHÍCULOS RECREACIONALES PARA MANEJAR Y RASTREAR CAMPANAS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO. SOFTWARE DESCARGABLES PARA DISTRIBUIDORES AL DETALLE DE AUTOMÓVILES, MINIVANS, CAMIONES LIGEROS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS, CAMIONES PESADOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPO DE AGRICULTURA, MOTOCICLETAS, BOTES, VEHÍCULOS MARINOS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS DE POTENCIA (POWERSPORTS VEHICLES) Y VEHÍCULOS RECREACIONALES PARA MANEJAR Y RASTREAR INFORMACION SOBRE VENTAS, FINANCIAMIENTOS, INVENTARIOS, SEGUROS, GARANTÍAS, DEPÓSITOS DE ALMACEN, SUMINISTRO DE PIEZAS, REPARACION Y MANTENIMIENTO. SOFTWARE DESCARGABLES PARA DISTRIBUIDORES AL DETALLE DE AUTOMÓVILES, MINIVANS, CAMIONES LIGEROS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS, CAMIONES PESADOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPO DE AGRICULTURA, MOTOCICLETAS, BOTES, VEHÍCULOS MARINOS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS DE POTENCIA (POWERSPORTS VEHICLES) Y VEHÍCULOS RECREACIONALES PARA CREAR Y MANEJAR OPORTUNIDADES DE VENTAS. SERVICIOS Y COMUNICARSE CON LOS CLIENTE A TRAVÉS DE MÚLTIPLES CANALES. SOFTWARE DESCARGABLE PARA EL USO EN LA GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS CLIENTES (CRM O CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGER). SOFTWARE DESCARGABLE PARA USARSE EN EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CUENTAS POR PAGAR, PAGOS Y NOMINA. SOFTWARE DESCARGABLE PARA MANEJAR DOCUMENTOS Y FORMULARIOS EN EL PROCESO DE VENTAS DE AUTOMÓVILES AL DETALLE. A SABER, SOFTWARE PARA LA CREACION, ARCHIVO Y ORGANIZACION DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS. SOFTWARE DESCARGABLE QUE PROVEE EN TIEMPO REAL, INTELIGENCIA INTEGRADA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS MEDIANTE LA COMBINACION DE INFORMACION DE VARIAS BASES DE DATOS Y LA PRESENTACION DE LA MISMA EN UN INTERFAZ DE USUARIO. EQUIPOS INFORMÁTICOS (HARDWARE), A SABER: ORDENADORES, ORDENADORES PERSONALES, TERMINALES DE ORDENADORES, ORDENADORES PARA ADMINISTRACION DE REDES, EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, PERIFERICOS INFORMÁTICOS, E IMPRESORAS, TELÉFONOS, ESCÁNERS DE CÓDIGOS DE BARRAS.
E/2014-22194	04/08/2014	9	FLOW MOBILE	SOLUCIONES EXTRAORDINARIAS SOLEXTRA SRL	9-TELEFONOS CELULARES Y MÓVILES, ADAPTADORES PARA CONECTAR TELEFONOS A AUDIFONOS.
E/2014-21949	31/07/2014	9	FORTELLIS	XYZ HOLDING COMPANY, LLC	9-SOFTWARE DESCARGABLES PARA DISTRIBUIDORES AL DETALLE DE AUTOMÓVILES, MINIVANS, CAMIONES LIVIANOS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS MULTITUOS, CAMIONES PESADOS, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS DE AGRICULTURA, MOTOCICLETAS, BOTES, VEHÍCULOS MARINOS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS DE POTENCIA (POWERSPORTS VEHICLES) Y VEHÍCULOS RECREACIONALES PARA MANEJAR Y RASTREAR CAMPANAS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO. SOFTWARE DESCARGABLE PARA DISTRIBUIDORES AL DETALLE DE AUTOMÓVILES, MINIVANS, CAMIONES LIGEROS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS, CAMIONES PESADOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPO DE AGRICULTURA, MOTOCICLETAS, BOTES, VEHÍCULOS MARINOS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS DE POTENCIA (POWERSPORTS VEHICLES) Y VEHÍCULOS RECREACIONALES PARA MANEJAR Y RASTREAR INFORMACION SOBRE VENTAS, FINANCIAMIENTOS, INVENTARIOS, SEGUROS, GARANTÍAS, DEPÓSITOS DE ALMACEN, SUMINISTRO DE PIEZAS, REPARACION Y MANTENIMIENTO. SOFTWARE DESCARGABLES PARA DISTRIBUIDORES AL DETALLE DE AUTOMÓVILES, MINIVANS, CAMIONES LIGEROS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS, CAMIONES PESADOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPO DE AGRICULTURA, MOTOCICLETAS, BOTES, VEHÍCULOS MARINOS, VEHÍCULOS DEPORTIVOS DE POTENCIA (POWERSPORTS VEHICLES) Y VEHÍCULOS RECREACIONALES PARA CREAR Y MANEJAR OPORTUNIDADES DE VENTAS. SERVICIOS Y COMUNICARSE CON LOS CLIENTES A TRAVÉS DE MÚLTIPLES CANALES. SOFTWARE DESCARGABLE PARA EL USO EN LA GESTIÓN DE RELACIONES CON LOS CLIENTES (CRM O CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGER). SOFTWARE DESCARGABLE PARA USARSE EN EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CUENTAS POR PAGAR, PAGOS Y NOMINA. SOFTWARE DESCARGABLE PARA MANEJAR DOCUMENTOS Y FORMULARIOS EN EL PROCESO DE VENTA DE AUTOMÓVILES AL DETALLE. A SABER, SOFTWARE PARA LA CREACION, ARCHIVO Y ORGANIZACION DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS. SOFTWARE DESCARGABLE QUE PROVEE EN TIEMPO REAL, INTELIGENCIA INTEGRADA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS MEDIANTE LA COMBINACION DE INFORMACION DE VARIAS BASES DE DATOS Y LA PRESENTACION DE LA MISMA EN UN INTERFAZ DE USUARIO. EQUIPOS INFORMÁTICOS (HARDWARE), A SABER: ORDENADORES, ORDENADORES PERSONALES, TERMINALES DE ORDENADORES, ORDENADORES PARA ADMINISTRACION DE REDES, EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, PERIFERICOS INFORMÁTICOS, E IMPRESORAS, TELÉFONOS, ESCÁNERS DE CÓDIGOS DE BARRAS.
E/2014-28910	08/10/2014	9	INFO HQ	ABBOTT POINT OF CARE INC.	9-SOFTWARE Y HARDWARE EN EL CAMPO DEL DIAGNOSTICO MEDICO. SOFTWARE Y HARDWARE RELACIONADO CON LA SANGRE, FLUIDOS CORPORALES Y PRUEBAS DE TEJIDOS. DATOS ELECTRONICOS DE INTERCONEXION PARA INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO. DATOS ELECTRONICOS DE INTERCONEXION PARA LA SANGRE, FLUIDOS CORPORALES Y SISTEMAS DE PRUEBAS DE TEJIDOS. SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA CONFIGURACION DE INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO. SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA CONFIGURACION DE SANGRE, FLUIDOS CORPORALES Y SISTEMAS DE PRUEBAS DE TEJIDOS.
E/2014-27766	26/09/2014	9	LIFE. TO THE FULLEST.	ABBOTT LABORATORIES	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS: APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO Y PARTE Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS: SECUENCIADORES: ESPECTROMETROS, SENSORES, BIOSENSORES, TERMOCICLADORES, DESALADORAS, INSTRUMENTOS DE PREPARACION DE MUESTRAS: KITS DE PRUEBA Y RECOLECCION, QUE CONSISTE EN APARATO RECOLECTOR Y DISPOSITIVOS DE LABORATORIO, CONTENEDORES DE LABORATORIOS: HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORAS PARA LABORATORIOS Y APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, HARDWARE Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS PARA APARATOS E INSTRUMENTOS PARA DIAGNOSTICOS MEDICOS; APARATOS DE BIO-IDENTIFICACION QUE PERMITE LA IDENTIFICACION, ESTABLECER EL GENOTIPO Y CARACTERIZACION PARA ANALISIS DE SECUENCIAS DE ACIDOS NUCLEICOS, ACIDOS NUCLEICOS, MATERIALES GENETICOS, AGENTES INFECCIOSOS Y/O PATOGENOS PARA USO CIENTÍFICO: BATIDOR DE TUBO DE ENSAYOS: TUBOS DE BATIDOR PARA PREPARACION DE ADN: TUBOS DE BATIDOR PARA PREPARACION DE ARN: TUBOS DE PROCESO PARA PREPARACION DE ADN: TUBOS DE ELUSION PARA PREPARACION DE ARN: TUBOS DE ELUSION PARA PREPARACION DE ARN: VIALES DE MEZCLA DE ENZIMAS: TUBOS PARA MEZCLAS DE ENZIMAS.
E/2014-27767	26/09/2014	9	LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA)	ABBOTT LABORATORIES	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS: APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO Y PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS: SECUENCIADORES: ESPECTROMETROS, SENSORES, BIOSENSORES, TERMOCICLADORES, DESALADORAS, INSTRUMENTOS DE PREPARACION DE MUESTRAS: KITS DE PRUEBA Y RECOLECCION, QUE CONSISTE EN APARATO RECOLECTOR Y DISPOSITIVOS DE LABORATORIO: CONTENEDORES DE LABORATORIOS: HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORAS PARA LABORATORIOS Y APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, HARDWARE Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS PARA APARATOS E INSTRUMENTOS PARA DIAGNOSTICOS MEDICOS; APARATOS DE BIO-IDENTIFICACION QUE PERMITE LA IDENTIFICACION, ESTABLECER EL GENOTIPO Y CARACTERIZACION PARA ANALISIS DE SECUENCIAS DE ACIDOS NUCLEICOS, ACIDOS NUCLEICOS, MATERIALES GENETICOS, AGENTES INFECCIOSOS Y/O PATOGENOS PARA USO CIENTÍFICO: BATIDOR DE TUBO DE ENSAYOS: TUBOS DE BATIDOR PARA PREPARACION DE ADN: TUBOS DE BATIDOR PARA PREPARACION DE ARN: TUBOS DE PROCESO PARA PREPARACION DE ADN: TUBOS DE ELUSION PARA PREPARACION DE ARN: TUBOS DE ELUSION PARA PREPARACION DE ARN: VIALES DE MEZCLA DE ENZIMAS: TUBOS PARA MEZCLAS DE ENZIMAS.
E/2014-23803	19/08/2014	9	THE POWERPUFF GIRLS	THE CARTOON NETWORK, INC.	9-GRABACIONES DE AUDIO Y AUDIO VISUALES: BOBINAS DE AUDIO PORTATILES, REPRODUCTORES DE DISCOS COMPACTOS, EQUIPOS DE MÚSICA PERSONALES, ESTACIONES DE ACOPLAMIENTO ELECTRONICAS, AUDIFONOS, AURICULARES, COMPUTADORAS PERSONALES Y TABLETAS PERSONALES, ALMOHADILLA DE COMPUTADORAS, RATONES DE COMPUTADORAS, TECLADOS DE COMPUTADORAS, USB FLASH DRIVES, MAQUINAS DE KARAOKE, RADIOTELEFONOS PORTÁTILES, TELEFONOS, CALCULADORAS, REGLAS, COMPUTADORAS, CÁMARAS FOTOGRAFICAS, PELÍCULAS FOTOGRAFICAS, IMANES DECORATIVOS, MARCOS DIGITALES DE FOTO: CASCOS PROTECTORES DEPORTIVOS, TUBOS DE SNORKEL, ESCAFANDRAS, GAFAS DE NATACION: GAFAS, GAFAS DE SOL, MONTURAS Y ESTUCHES DE GAFAS: ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO, AUDIOVISUAL E IMÁGENES DESCARGABLES: SOFTWARE DE COMPUTADORAS, CARTUCHOS DE VIDEO JUEGOS, SOFTWARE DE VIDEO JUEGOS, SOFTWARE DESCARGABLE PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, TARJETAS DE MEMORIA PARA MÁQUINAS DE VIDEO JUEGOS, BOLSAS PARA DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PERSONALES, PRINCIPALMENTE TELEFONOS CELULARES, LAPTOPS, COMPUTADORAS TIPO TABLETA, CÁMARAS DIGITALES, REPRODUCTORES DIGITALES DE AUDIO Y LIBROS ELECTRONICOS, MANGAS PROTECTORA, CUBIERTAS Y ESTUCHES PARA TELEFONOS CELULARES, LAPTOPS, TABLETAS, CÁMARAS DIGITALES, REPRODUCTORES DE AUDIO Y LECTORES DE LIBROS DIGITALES, PLACAS DE FACHADA DE CELULARES, CORREAS Y DIJES.
E/2014-24793	28/08/2014	10	ECLIPSE	BECTON DICKINSON AND COMPANY	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MEDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES: ARTICULOS ORTOPEDICOS: MATERIAL DE SUTURA.
E/2014-29968	17/10/2014	10	ERCON SUTRAMED	SALUD SIGLO XXI, SRL.	10-SUTURAS MEDICAS.
E/2014-29750	15/10/2014	10	FILBLOC	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-MATERIAL DE SUTURA.
E/2014-29745	15/10/2014	10	FOOSIN MEDICAL SUPPLIES	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-PRÓTESIS E IMPLANTES DE TODO TIPO, DISPOSITIVOS DE FIJACION PARA FRACTURAS, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES, ARTICULOS ORTOPEDICOS Y MATERIAL DE SUTURA.
E/2014-29751	15/10/2014	10	GEXFIX	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-PRÓTESIS E IMPLANTES DE TODO TIPO, DISPOSITIVOS DE FIJACION PARA FRACTURAS, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES, ARTICULOS ORTOPEDICOS Y MATERIAL DE SUTURA.
E/2014-27769	26/09/2014	10	LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA)	ABBOTT LABORATORIES	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS Y MEDICOS: INSTRUMENTOS PARA DIAGNOSTICO MEDICO: DISPOSITIVOS MEDICOS, A SABER, UN SISTEMA DE MEDIDA OFTALMICA; DISPOSITIVOS PARA CIRUGIAS OFTALMICAS.
E/2014-27768	26/09/2014	10	LIFE. TO THE FULLEST.	ABBOTT LABORATORIES	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS Y MEDICOS: INSTRUMENTOS PARA DIAGNOSTICO MEDICO: DISPOSITIVOS MEDICOS, A SABER, UN SISTEMA DE MEDIDA OFTALMICA; DISPOSITIVOS PARA CIRUGIAS OFTALMICAS.
E/2014-24796	28/08/2014	10	PRECISIONGLIDE	BECTON DICKINSON AND COMPANY	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MEDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES: ARTICULOS ORTOPEDICOS: MATERIAL DE SUTURA.
E/2014-29938	17/10/2014	10	QUIRUMED	ARPESA, SRL.	10-MATERIAL GASTABLE MEDICOS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-29752	15/10/2014	10	STELKAST	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-PRÓTESIS E IMPLANTES DE TODO TIPO, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN PARA FRACTURAS, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES, ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS Y MATERIAL DE SUTURA..
E/2014-29753	15/10/2014	10	STERIGRAFT	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-ALOINJERTOS DE TEJIDOS BLANDOS, ALOINJERTOS OSEOS, HUESOS Y TEJIDOS BLANDOS PARA INJERTOS..
E/2014-29754	15/10/2014	10	WEGO	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-PRÓTESIS E IMPLANTES DE TODO TIPO, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MESAS Y CAMAS DE OPERACIONES Y USO MEDICO, SISTEMA DE FIJACIÓN PARA FRACTURAS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES, ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS Y MATERIAL DE SUTURA..
E/2014-29749	15/10/2014	10	WEGO ORTHO	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-PRÓTESIS E IMPLANTES DE TODO TIPO, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES, ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS Y MATERIAL DE SUTURA..
E/2014-29746	15/10/2014	10	WEGO SPINE	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-PRÓTESIS E IMPLANTES DE TODO TIPO, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES, ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS Y MATERIAL DE SUTURA..
E/2014-29747	15/10/2014	10	WEGO TRAUMA	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-PRÓTESIS E IMPLANTES DE TODO TIPO, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN PARA FRACTURAS, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES, ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS Y MATERIAL DE SUTURA..
E/2014-29748	15/10/2014	10	WEGOSUTURES	MIGUEL ANGEL BAEZ	10-MATERIAL DE SUTURA, PRÓTESIS E IMPLANTES DE TODO TIPO, APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES, ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS..
E/2014-29369	13/10/2014	11	EL SENTIDO DE LA LUZ	CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	11-APARATOS DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, REFRIGERACIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS..
E/2014-29495	14/10/2014	11	MODULEX (MIXTA)	MODULEX INC.	11-INSTALACIONES Y APARATOS DE ILUMINACIÓN, EXCLUYENDO APARATOS DE ILUMINACIÓN PARA LETREROS INSTALACIONES DENTRO DE LOS LETREROS..
E/2014-29493	14/10/2014	12	AGILITY RS (MIXTA)	KWANG YANG MOTOR CO., LTD.	12-MOTOCICLETAS; MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS; BICICLETAS; BICICLETAS ELÉCTRICAS..
E/2014-29492	14/10/2014	12	K-PIPE (MIXTA)	KWANG YANG MOTOR CO., LTD.	12-MOTOCICLETAS; MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS; BICICLETAS; BICICLETAS ELÉCTRICAS..
E/2014-29542	14/10/2014	12	R-LUG	BRIDGESTONE CORPORATION	12-NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; NEUMÁTICOS PARA TRACTORES; NEUMÁTICOS PARA CAMIONES DE VOLTEO; NEUMÁTICOS PARA CAMIONES ARTICULADOS DE VOLTEO; NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS A TODO TERRENO; NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN; NEUMÁTICOS PARA EXCAVADORAS; NEUMÁTICOS PARA TRANSPORTADORES DE CARBÓN; NEUMÁTICOS PARA RASPADORES; NEUMÁTICOS PARA MOTONIVELADORAS; NEUMÁTICOS PARA PALAS CARGADORAS; NEUMÁTICOS PARA TRACTOR RECOGEDOR; NEUMÁTICOS PARA APLANADORAS; NEUMÁTICOS PARA GRUAS DE RUEDAS; NEUMÁTICOS PARA MÁQUINAS QUITANIEVES; NEUMÁTICOS PARA ADOQUINES; NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE MINERÍA; NEUMÁTICOS RECACHUTADOS PARA VEHÍCULOS; CAUCHO DE LA BANDA DE RODAMIENTO PARA EL RECACHUTADO DE NEUMÁTICOS; PARCHES ADHESIVOS DE CAUCHO PARA LA REPARACIÓN DE TUBOS O NEUMÁTICOS..
E/2014-30569	23/10/2014	12	TIVOLI	SSANGYONG MOTOR COMPANY	12-VEHÍCULOS TERRESTRES, A SABER, VEHÍCULOS DEPORTIVOS; VEHÍCULOS DE PASAJEROS; FURGONETAS; CAMIONETAS; VEHÍCULOS MULTIUSO; AUTOBUSES; REMOLQUES; TRACTORES; CAMIONES; CARROS DE CARRERAS DE MOTOR; RUEDAS DE VEHÍCULOS; MOTOCICLETAS; BICICLETAS; PARTES ESTRUCTURALES Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.
E/2014-30059	20/10/2014	12	ZEUS SPORT	JUAN DE LA CRUZ CORONADO	12-MOTOCICLETAS..
E/2014-30325	21/10/2014	14	MIYOTA (MIXTA)	CITIZEN HOLDINGS KABUSHIKI KAISHA ALSO TRADING AS CITIZEN HOLDINGS CO., LTD.	14-RELOJES DE MANO, RELOJES DE PARED Y SUS PARTES..
E/2014-30859	27/10/2014	16	DOMINÓ BASIC (MIXTA)	CESAR IGLESIAS, S. A.	16-PAPEL DE BAÑO.
E/2014-30861	27/10/2014	16	DOMINÓ FRAGANCIA ACTIVA (MIXTA)	CESAR IGLESIAS, S.A.	16-PAPEL DE BAÑO..
E/2014-30860	27/10/2014	16	DOMINÓ SUPER ROLLO (MIXTA)	CESAR IGLESIAS, S.A.	16-PAPEL DE BAÑO..
E/2014-28543	06/10/2014	16	FOSKA	RONALD HUED HUED ESTRADA	16-EFECTOS DE ESCRITORIO, INSTRUMENTOS DE ESCRITURA, PLUMAS MECANICAS, MARCADORES DE TEXTO Y RESALTADORES (MARCADORES DE TEXTO), LAPICES, MINAS, (INCLUIDA EN ESTA CLASE), LAPICES A COLORES, LAPICES MECANICOS, BOLIGRAFOS, REPUESTOS PARA BOLIGRAFOS, PLUMAS DE FILTRO Y PLUMAS DE PUNTA DE FIBRA, ROTULADORES, REPUESTOS PARA PLUMAS DE PUNTA DE FIBRA, PLUMA ESTILOGRAFICA, BORRADORES, SACAPUNTAS (EFECTO DE ESCRITORIO), REGLAS, COMPAS PARA DIBUJAR, ESTUCHES PARA MATERIALES DE ESCRITURA, CAJAS PARA MATERIALES DE ESCRITURA, CORRECTORES LIQUIDOS; EFECTOS DE ESCRITORIO (PAPEL), INCLUIDOS EN ESTA CLASE, BLOCK DE PAPEL PARA ESCRIBIR, LIBRO DE EJERCICIOS, CARPETAS HECHAS DE CARTÓN O MATERIAL PLÁSTICO, CARTELES, GRAPADORAS, SACA GRAPAS, ABRE CARTAS, TIJERAS, CINTA ADHESIVA, CHINCHETAS, CLIP DE OFICINA, COLAS DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO, MATERIAL ESCOLAR, PIZAPAPELES, PIZARRA, BORRADORES PARA PIZARRA, TIZA PARA ESCRIBIR..
E/2014-28384	03/10/2014	16	GRUPO DIARIO LIBRE (MIXTA)	OMNIMEDIA, S.A.	16-IMPRESIÓN Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES DE CUALQUIER GENERO..
E/2014-27435	16/10/2014	16	LEGEND RESERVE 63	TERRY LEE JOHNSON	16-ANILLO DE CIGARRO Y CAJAS..
E/2014-27771	26/09/2014	16	LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA)	ABBOTT LABORATORIES	16-PRODUCTOS DE IMPRENTA, A SABER, PLANFLETOS, BROCHURES, BOLETINES DE NOTICIAS Y PUBLICACIONES RELATIVAS A LA CIUDADANIA GLOBAL, A PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, TEMAS DEL CUIDADO DE LA SALUD, CONDICIONES MEDICAS, PRODUCTOS Y TRATAMIENTOS, PROBLEMAS COMUNITARIOS Y DEL MEDIO AMBIENTE..
E/2014-27770	26/09/2014	16	LIFE. TO THE FULLEST.	ABBOTT LABORATORIES	16-PRODUCTOS DE IMPRENTA, A SABER, PLANFLETOS, BROCHURES, BOLETINES DE NOTICIAS Y PUBLICACIONES RELATIVAS A LA CIUDADANIA GLOBAL, A PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, TEMAS DEL CUIDADO DE LA SALUD, CONDICIONES MEDICAS, PRODUCTOS Y TRATAMIENTOS, PROBLEMAS COMUNITARIOS Y DEL MEDIO AMBIENTE..
E/2014-30023	17/10/2014	16	SOL SALUD (MIXTA)	JOSEFINA ALTAGRACIA PUIGVERT JIMENEZ	16-REVISTA..
E/2014-27434	16/10/2014	16	TEMPIO	TERRY LEE JOHNSON	16-ANILLO DE CIGARRO Y CAJAS..
E/2014-30652	24/10/2014	16	8A PUNTOS (MIXTA)	FERRERIA OCHOA S A	16-TARJETAS; TARJETAS DE INTERCAMBIOS QUE NO SEAN PARA JUEGOS..
E/2014-30110	20/10/2014	17	GLOPAY	CLOPAY PLASTIC PRODUCTS COMPANY, INC.	17-LÁMINA DE PLÁSTICO.
E/2014-30718	24/10/2014	18	ZETTA	HIMZI, S.A.	18-BILLETERAS, MONEDEROS, MONEDEROS QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS, BOLSOS, CARTERAS, CARTERAS DE BOLSILLO; BOLSAS DE CUERO PARA LLEVAR NIÑOS, BOLSAS PARA HERRAMIENTAS (DE CUERO), BOLSAS DE MALLA (QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS); BOLSAS PARA LA COMPRA, BOLSOS DE VIAJE, PORTA DOCUMENTOS, MOCHILAS, MORRALES, RIÑONERAS, MALETINES, MALETAS, VALIJAS Y BAULES HECHOS DE CUERO O MATERIALES AFINES; CORREAS DE CUERO; BASTONES, BASTONES DE PARAGUAS; SOMBRILLAS, PARAGUAS, PARASOLLES.
E/2014-27066	19/09/2014	19	CEMENTOS TT TRITON (MIXTA)	CEMENTOS ANDINO DOMINICANOS, S A	19-CEMENTO.
E/2014-24960	29/08/2014	20	EVOLUTION	CABEAU, INC.	20-COJINES DECORATIVOS; ALMOHADAS DE BAÑO, ALMOHADAS PERA (PUFF), ALMOHADAS DE LA CAMA, ALMOHADAS Y COJINES DECORATIVOS EN 3D, ALMOHADAS PARA EL SUELO, ALMOHADAS CERVALES, ALMOHADAS INFLABLES, ALMOHADAS REPOSACABEZAS, ALMOHADAS PARA USO DE SILLAS Y ALMOHADAS PARA VIAJE..
E/2014-30255	21/10/2014	20	ROOMS TO GO	IMPORTADORA DE ALIMENTOS LA ZETA, SRL.	20-ANAQUELES (BALDAS) DE MUEBLES, ANAQUELES PARA CLASIFICADORES, APARADORES (MUEBLES), ARCHIVEROS, ARMARIOS, AMAZONAS DE CAMA DE MADERA, ASIENTOS, ATRILES, BAMBU, BANCO (MUEBLES), BARRAS DE CORTINAS, BAULES PARA JUGUETES, BIOMBOS (MUEBLES), BOTELLEROS (MUEBLES), CABECERAS (MUEBLE), CAMAS, COJINES, COLCHONES, CORRALES DE BEBES, CORTINAS, CUNAS, EBANISTERIA (PRODUCTOS DE) ESCOLAR (MOBILIARIO), ESCRITORIOS (MUEBLES), ESPEJOS, ESTANTERIAS, EXPOSITORES (MUEBLES), GUARNICIONES NO METALICAS PARA MUEBLES, JARDINERAS (MUEBLES), MIMBRE, MUEBLES, MUEBLES DE OFICINA, MUEBLES METALICOS, PERSIANAS DE INTERIOR PARA VENTANAS (MOBILIARIO), PERSIANA DE MADERA TEJIDA (MOBILIARIO), PUERTA DE MUEBLES, SILLAS (ASIENTOS), SILLONES, SOFAS, TABLEROS DE MESA, TOCADORES (MUEBLES), VITRINAS (MUEBLES)..
E/2014-29644	15/10/2014	20	VIENTOO (MIXTA)	FLORENCE LOUDCHER	20-ABANICOS DE MANO DE MUJER Y DECORATIVOS..
E/2013-19040	09/07/2013	21	PRIMERA	RAFAEL ENRIQUE RAMIREZ SOTO	21-CEPILLOS DE DIENTES..
E/2014-29725	15/10/2014	25	A ANIMAL (MIXTA)	UNIVERSAL PROTEIN SUPPLEMENTS CORPORATION DBA UNIVERSAL NUTRITION	25-PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2014-30013	17/10/2014	25	ANIMAL (MIXTA)	UNIVERSAL PROTEIN SUPPLEMENTS CORPORATION DBA UNIVERSAL NUTRITION	25-PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS DE SOMBRERERIA.
E/2014-30629	23/10/2014	25	ASISEA (MIXTA)	ADRIANA MARIA DUQUE LOPEZ	25-ROPA INTERIOR Y EXTERIOR PARA MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS; ROPA DEPORTIVA Y DE GIMNASIA PARA MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS; ROPA FORMAL E INFORMAL PARA MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS; TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR: ZAPATOS, TACONES, CALZADO DE PLAYA, SANDALIAS Y CALZADO EN GENERAL; GORRAS, GORROS Y TODO TIPO DE SOMBRERERIA, VESTIDOS DE BAÑO, GORROS DE BAÑO, MALLAS DE BAÑO, PAREOS, MEDIAS, CALCETIN, BODIS, PANUELOS, FAJAS, PIJAMAS Y DISFRACES..
E/2014-30015	17/10/2014	25	ATHLETA (MIXTA)	ATHLETA (ITM) INC.	25-VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERIA Y ACCESORIOS DE VESTIR..
E/2014-29516	14/10/2014	25	CITY SNEAKS	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-18462	27/06/2014	25	CLUBMAN (MIXTA)	INVERSIONES RABIDA, S.R.L.	25-TRAJES PARA CABALLEROS, CHAQUETAS CASUALES, CAMISAS DE VESTIR, PANTALONES DE VESTIR, JEANS O DENIM, TRAJES DE BAÑO, CORREAS, CORBATAS, LAZOS O PAJARITAS, BUFANDAS, GUANTES, MEDIAS, ZAPATOS, CAMISAS CASUALES DE VESTIR, TRAJE DE CEREMONIA, CHALECOS, FAJILLAS..
E/2014-29515	14/10/2014	25	COASTERS	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-29513	14/10/2014	25	CROSS TREKKERS	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-29512	14/10/2014	25	FIONI	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-30183	20/10/2014	25	FOUR CORNERS (MIXTA)	PATRICK RENÉ DENESIN	25-ROPA, CALZADOS Y SOMBRERERIA..
E/2014-30548	23/10/2014	25	FRUTA FINA (MIXTA)	VERONICA DE LOS MILAGROS MARTINEZ ABREU	25-ROPA.
E/2014-16800	07/08/2014	25	GLAMOUR FASHION 24/7 BY PAUL ZACARIAS	PAUL OSVALDO ZACARIAS MATEO	25-PRENDAS DE VESTIR, CONFECCIONES, CALZADOS Y ACCESORIOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS..
E/2014-29511	14/10/2014	25	HUNTER'S BAY	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO.
E/2014-29248	10/10/2014	25	IVE. L AFFAIRE (MIXTA)	IVEMIL ROTHSCHILD POLANCO HICHEZ	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2014-25077	01/09/2014	25	KEEP OUT BY UPDATE FASHION (MIXTA)	HECTOR ANTONIO ESPINAL MORETA	25-ROPA Y ACCESORIOS DE VESTIR..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2013-14005	22/05/2013	25	LARANA SANTO DOMINGO	SANDRO VALDEZ RAMIREZ	25-LINEA DE VESTIR DE HOMBRE: CAMISAS MANGAS LARGAS, CAMISAS MANGAS CORTAS, CAMISAS MANGAS ¾, GUAYABERA-HOMBRE. LINEA DE VESTIR MUJER: BLUSAS MANGAS LARGAS, BLUSAS MANGAS CORTAS, BLUSAS MANGAS ¾, GUAYABERA-MUJER. LINEA CASUAL HOMBRE: CAMISETA, POLO SHIRT, GORRAS, PANTALONES LARGOS. LINEA CASUAL MUJER: CAMISETA, POLO SHIRT, GORRAS, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS..
E/2014-29509	14/10/2014	25	LOWER EAST SIDE	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO, SOMBRERERIA, PRENDAS PARA EL CUELLO, PAÑUELOS, SOMBREROS, GUANTES, CINTURONES, CALCETERIA, MEDIAS, PANTIMEDIAS, MEDIAS HASTA LA RODILLA Y MALLAS..
E/2014-29996	17/10/2014	25	MON DELIRE LINGERIE (MIXTA)	JOHANNES NICOLAAS THEODORUS VAN AKKEREN, HEIDY JOHANA VILLA MAZO	25-ROPA INTERIOR..
E/2014-29508	14/10/2014	25	MONTEGO BAY CLUB	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-29355	13/10/2014	25	PARAGON	UNITEC CARIBE, S.R.L.	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2014-30628	23/10/2014	25	PLAY PM MODEL (MIXTA)	ADRIANA MARIA DUQUE LOPEZ	25-ROPA INTERIOR Y EXTERIOR PARA MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS: ROPA DEPORTIVA Y DE GIMNASIA PARA MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS; ROPA FORMAL E INFORMAL PARA MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS. TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR: ZAPATOS, TACONES, CALZADO DE PLAYA, SANDALIAS Y CALZADO EN GENERAL. GORRAS, GORROS Y TODO TIPO DE SOMBRERERIA, VESTIDOS DE BAÑO, GORROS DE BAÑO, MALLAS DE BAÑO, PAREOS, MEDIAS, CALCETIN, BODIS, PAÑUELOS, FAJAS, PIJAMAS Y DISFRACES..
E/2014-29507	14/10/2014	25	PLUSHEEZ	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-29506	14/10/2014	25	PREDICTIONS	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-29505	14/10/2014	25	SPOTLIGHTS	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-29504	14/10/2014	25	STATE STREET	PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.	25-CALZADO..
E/2014-29627	15/10/2014	25	STETIC DENIM	GLOBAL TEXTIL GROUP SRL	25-VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERIA, ROPA EN SENTIDO GENERAL..
E/2014-23747	11/09/2014	25	SUPER CLAMI (MIXTA)	CLARA MILAGROS MARTE CABRERA	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2014-6341	02/10/2014	27	IDARTH IDEAS DECORATIVAS ARTE Y HOGAR (MIXTA)	VICTOR MANUEL CUEVAS LIRIANO	27-ALFOMBRAS, FELPUDOS, ESTERAS, LINOLEUM Y OTROS REVESTIMIENTOS DE SUELO..
E/2014-28925	08/10/2014	28	BULLDOG	ALBERTO ANTONIO GENAO RAMIREZ	28-PELOTA DE SOFTBALL..
E/2013-25456	10/09/2013	28	SANTA FE (MIXTA)	HUNDEAI MOTOR COMPANY	28-TRICICLOS PARA NIÑOS (JUGUETES): CABALLITOS DE BALANCIN; INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE: BOLAS PARA JUGAR; BLOQUES DE JUGUETE; PATINETAS (JUGUETES); DISCOS VOLADORES (JUGUETES); HABITACIONES DE MUÑECAS; BIBERONES PARA MUÑECAS; ROPAS PARA MUÑECAS; CASAS PARA MUÑECAS; CAMAS PARA MUÑECAS; OSOS DE PELUCHE; PISTOLAS DE JUGUETE; JUGUETES DE PAPEL; JUGUETES DE PELUCHE; JUGUETES DE PLASTICO; MASCARAS DE JUGUETE; JUGUETES DE GOMA; JUGUETES METALICOS; NOVEDADES PARA BROMAS PESADAS; MARIONETAS; JUGUETES DE MIMBRE; SONAJEROS (JUGUETES); JUGUETES A CONTROL REMOTO (DISTINTOS DE AQUELLOS ADAPTADOS PARA USO CON RECEPTORES DE TELEVISION); JUGUETES DE MADERA; SETS DE JUGUETE; TITERS; ANDADORES (JUGUETES); MODELOS DE VEHICULOS PARA NIÑOS..
E/2014-30026	17/10/2014	29	ARTYSÁN (MIXTA)	ALEJANDRO MIGUEL S.L.	29-EMBUITIDOS Y PRODUCTOS CÁRNICOS, PRINCIPALMENTE DE CERDO Y DE TERNERA. CONSERVAS DE CARNE, PRODUCTOS DE CHARCUTERÍA, JAMONES, HIGADOS, RINONES, SALCHICHAS, SALAZONES, HAMBURGUESAS. COMIDAS PREPARADAS QUE CONTIENEN CARNE. FILETES DE CARNE. EXTRACTOS DE CARNE..
E/2014-29607	15/10/2014	29	BOCADOS ISSIMA	RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA: EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES..
E/2014-30104	20/10/2014	29	CENTROLAC YOHGRU (MIXTA)	LACTEOS CENTROAMERICANOS, S.A.	29-YOGUR..
E/2012-31309	03/12/2012	29	EN SU PUNTO (MIXTA)	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE PRODUCTORES DE PALMA ACEITERA R.L.	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA: EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMEZADAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES..
E/2014-27772	26/09/2014	29	LIFE. TO THE FULLEST.	ABBOTT LABORATORIES	29-PRODUCTO LIQUIDO NUTRICIONAL: BEBIDAS QUE CONTIENEN NUTRIENTES FORTIFICADOS PARA USO COMO MERIENDA SALUDABLE; BARRAS PARA MERIENDA HECHAS A BASE DE PROTEINA Y NUTRIENTES DENSOS; MALTEADAS..
E/2014-27773	26/09/2014	29	LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA)	ABBOTT LABORATORIES	29-PRODUCTO LIQUIDO NUTRICIONAL: BEBIDAS QUE CONTIENEN NUTRIENTES FORTIFICADOS PARA SU USO COMO MERIENDA SALUDABLE; BARRAS PARA MERIENDA HECHAS A BASE DE PROTEINA Y NUTRIENTES DENSOS; MALTEADAS..
E/2014-22353	05/08/2014	29	MARCONI	FONT GAMUNDI, S.A.	29-PRODUCTOS ENLATADOS COMESTIBLES.
E/2014-26570	15/09/2014	29	TAKIS FUEGO (MIXTA)	GRUPO BIMBO S.A. B. DE C. V.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA: EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES..
E/2014-29731	15/10/2014	29	ZETAMILK	IMPORTADORA DE ALIMENTOS LA ZETA, SRL	29-LECHE, LECHE ALBUMINOSA, DE SOJA, SUCEDANEOS DE LA LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS..
E/2014-29730	15/10/2014	29	ZETAVERNA	IMPORTADORA DE ALIMENTOS LA ZETA, SRL	29-AVENA, AVENA MOLIDA, ALIMENTOS A BASE DE AVENA (TODO LO QUE INCLUYE AVENA EN LA CLASE)..
E/2014-29263	10/10/2014	30	CRAKINUA	COLOMBINA S.A.	30-CONFITERIA, GALLETERIA, CHOCOLATERIA Y PASTERERIA..
E/2014-25024	29/08/2014	30	DOWNSIZE	ALIMENTOS S.A.	30-CAFE, TE, CACAO Y SUCEDANEOS DEL CAFE; ARROZ, TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTERERIA Y CONFITERIA; HELADOS; AZUCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2014-30593	23/10/2014	30	I BIBANESI (MIXTA)	DA RE S.P.A.	30-PAN, PALITOS DE PAN, ROLLOS DE PAN, PASTERERIA, PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PALITOS DE PAN HECHOS A MANO CON HARINA INTEGRAL Y TRIGO MOLIDO (PAN CON HARINA INTEGRAL Y TRIGO MOLIDO); PALITOS DE PAN HECHOS A MANO CON ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN (PAN DE HARINA DE TRIGO CON ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN TIPO "0"); GALLETAS, GALLETAS CRUJIENTES..
E/2014-22369	05/08/2014	30	NEW YORK STYLE (MIXTA)	B&G FOODS NORTH AMERICA, INC.	30-CHIPS DE BAGEL, GALLETAS, PAN PLANO, PALITOS DE PAN, BOCADILLOS A BASE DE GRANO, CHIPS DE PAN PITA, BOCADILLOS A BASE DE ARROZ, BOCADILLOS TOSTADOS, TOSTADAS MELBA, PAN RALLADO, TROCITOS DE PAN Y MEZCLAS PARA RELLENOS QUE CONTENGAN PAN..
E/2014-15941	03/06/2014	30	NUTRESABE	GUARAGUANO FOODS, S.R.L.	30-CASABE..
E/2014-29606	15/10/2014	30	NUVY	RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC.	30-CAFE, TE, CACAO Y SUCEDANEOS DEL CAFE; ARROZ, TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTERERIA Y CONFITERIA; HELADOS; AZUCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2014-26425	12/09/2014	30	PAN CLASE A	POLIVIO RAMOS BIDO	30-PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, HARINA, PAN, PASTERERIA Y CONFITERIA..
E/2014-26424	12/09/2014	30	PAN DE PRIMERA CLASE A	POLIVIO RAMOS BIDO	30-PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, HARINA, PAN, PASTERERIA Y CONFITERIA..
E/2014-26427	10/10/2014	30	PAN PREMIUM CLASE A	POLIVIO RAMOS BIDO	30-PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, HARINA, PAN, PASTERERIA Y CONFITERIA..
E/2014-26263	11/09/2014	30	TROLLI (MIXTA)	Mederer GmbH	30-CONFITERIA QUE CONSISTE O CONTIENE GOMA DE MASCAR DE FRUTA Y/O ESPUMA DE AZUCAR Y/O GELATINA Y/O REGALIZ, TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS NO SON PARA PROPOSITOS MEDICOS..
E/2014-30313	21/10/2014	30	24 SIETE EL RELOJITO DEL SABOR (MIXTA)	GRAN VISTA DE ORIENTE T.W., S.A.	30-CAFE, TE, CACAO Y SUCEDANEOS DEL CAFE; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTERERIA; PRODUCTOS DE CONFITERIA, DULCES Y GOLOSINAS; GELATINAS (CONFITERIA); HELADOS; AZUCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2014-30373	22/10/2014	31	ALITRAL POLLOS	INVERSIONES AUSTRAL SRL	31-ALIMENTOS PARA ANIMALES..
E/2014-15423	20/10/2014	31	CARIBE BIOFRUITS BARAHONA-RD (MIXTA)	ERA CARIBE AGRICOLA AND, S.R.L.	31-FRUTAS FRESCAS TALES COMO: SANDIAS, MELONES Y LECHOSAS..
E/2014-29070	09/10/2014	31	FRUTAS MAZAL	JOSE JOAQUIN DE JESUS ALMONTE BUENO	31-PRODUCTOS AGRICOLAS..
E/2014-26311	28/10/2014	32	AGUA PURIFICADORA LOS PINOS MAÑON	GABRIELA MARGARITA MAÑON DE LEON	32-AGUA..
E/2014-26336	12/09/2014	32	CERVEZA HISPANIOLA	MARDI, S.A.	32-CERVEZAS..
E/2014-30987	28/10/2014	32	CERVEZA TREMOLS (MIXTA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	32-CERVEZA..
E/2014-12426	30/04/2014	32	COCO EXPRESS (MIXTA)	COCO EXPRESS DEL CARIBE, S. A.	32-CERVEZAS; AGUA MINERAL Y AGUAS GASIFICADA Y OTRAS BEBIDAS NO-ALCOHOLICAS; BEBIDAS DE FRUTAS Y JUGOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS; EN ESPECIAL AGUA DE COCO..
E/2014-13028	23/07/2014	32	COCOLISTO	JORGE ALBERTO PLAZA MARTINEZ	32-CERVEZAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS. .
E/2014-30639	23/10/2014	32	FREQUENSEA	FOREVERGREEN DOMINICANA SRL	32-JUGOS.
E/2014-4889	19/02/2014	32	JUMEX FRESH (MIXTA)	COMERCIALIZADORA ELORO, S.A	32-BEBIDAS DE CITRICOS SIN GAS..
E/2014-30197	21/10/2014	32	PURA CALIDAD!	OSIRIS NAPOLEON SOSA FRIAS	32-AGUA..
E/2014-29738	15/10/2014	32	VIGOR (MIXTA)	COMERCIALIZADORA ELORO, S. A.	32-BEBIDAS SIN ALCOHOL, JUGOS Y NECTARES DE FRUTAS..
E/2014-27575	25/09/2014	33	BARREFOOT REFRESH PERFECTLY PINK	E. & J. GALLO WINERY	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2014-24685	27/08/2014	33	BOTRAN RESERVA BLANCA AÑEJO CASA BOTRAN (MIXTA)	CB ENTERPRISE, INC.	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2014-28234	06/10/2014	33	LA ANACAONA MAMAJUANA	JOACHIM BRAKHHAUSEN II	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS, PRINCIPALMENTE LICORES..
E/2014-30863	27/10/2014	33	PRINCE EDWARD PREMIUM CREAM (MIXTA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS..
E/2014-24244	22/10/2014	33	RON COMPARON	BODEGAS 1492. EL DESCUBRIMIENTO, S. R. L.	33-BEBIDA ALCOHOLICA (RON)..
E/2014-30864	27/10/2014	33	ROYAL LICOR DE CEREZA (MIXTA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	33-LICOR..
E/2014-30858	27/10/2014	33	ROYAL LICOR DE MANZANA (MIXTA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	33-LICOR..
E/2014-30856	27/10/2014	33	ROYAL STRAWBERRY (MIXTA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	33-LICOR..
E/2014-26612	15/09/2014	33	SANTO DOMINGO COLONIAL SELECTO	PRODUCTOS SANTO DOMINGO S.R.L.	33-RON..
E/2014-26262	11/09/2014	33	TALLERO	CANTINE RIUNITE & CIV Soc. Coop. Agr.	33-VINOS; VINOS ESPUMANTES..
E/2014-30866	27/10/2014	33	TREMOLS MAMAJUANA (MIXTA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	33-LICOR..
E/2014-30862	27/10/2014	33	TREMOLS PREMIUM LIQUEUR LIMON (MIXTA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	33-LICOR..
E/2014-30857	27/10/2014	33	TREMOLS PREMIUM LIQUEUR PIÑA (MIXTA)	EDUARDO DE JESUS TREMOLS CRUZ	33-LICOR..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-10695	10/04/2014	33	VINO BARCELO	BARCELO & CO., SRL	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS Y ESPIRITUOSAS..
E/2013-10354	14/11/2013	34	IMPERIAL TOBACCO NUMBER 1 (MIXTA)	IMPERIAL TOBACCO LIMITED	34-TABACO MANUFACTURADO O NO MANUFACTURADO; CIGARRILLOS; CIGARROS; PRODUCTOS DE TABACO, SUCEDANEOS DE TABACO QUE NO SEAN PARA FINES MEDICOS O CURATIVOS; FOSFOROS Y ARTICULOS PARA FUMADORES..
E/2014-29466	14/10/2014	34	KEYIF	SYLVAIN CLAUDE BISCHOFF	34-TABACO..
E/2014-27200	19/09/2014	35	A ACENTO TV (MIXTA)	DARIO ROSARIO ADAMES	35-PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION, DE PERIODISMO, INFORMACION, TRANSMISION DE IMAGENES, VIDEOS, GRABACIONES, Y PUBLICIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS Y A TRAVES DEL INTERNET, TAMBIEN A LOS NEGOCIOS VINCULADOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION, SERVICIOS DE TELEVISION DIGITAL Y RADIO, Y ALQUILER DE ESTUDIOS DE TELEVISION, LA PRODUCCION DE COMERCIALES Y VIDEOS..
E/2014-29608	15/10/2014	35	ANDREC (MIXTA)	ANA MARIA TORRES GONZALEZ	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2014-29620	15/10/2014	35	ANDREC CORPORATION (MIXTA)	ANA MARIA TORRES GONZALEZ	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2014-22267	05/08/2014	35	ARS PALIC AZUCAR EN EQUILIBRIO (MIXTA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PALIC SALUD, S.A.	35-CAMPAÑA PUBLICITARIA..
E/2014-22263	05/08/2014	35	ARS PALIC PROTEGEME (MIXTA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PALIC SALUD, S.A.	35-CAMPAÑA PUBLICITARIA..
E/2014-25671	05/09/2014	35	CDK GLOBAL (MIXTA)	XYZ HOLDING COMPANY, LLC.	35-PUBLICIDAD Y MERCADEO; SERVICIOS DIGITALES DE MERCADEO; MANEJO COMPUTARIZADO DE BASE DE DATOS; PROVEER SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL; CONSULTORIA DIGITAL EN ESTRATEGIAS DE MERCADEO; SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION, TALES COMO, PROVEER ANALISIS Y RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR LOS FLUJOS DE LAS VENTAS AL POR MENOR; CONSULTOR EXTERNO (OUTSOURCE) DE SERVICIOS EN EL AREA DE MANEJO DE SERVICIO AL CLIENTE; CONSULTORIA EMPRESARIAL EN EL AREA DE PREDICCION DE SOLUCIONES ANALITICAS; CONSULTORIA EMPRESARIAL, TALES COMO, RECOPIACION, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION Y DATA DE NEGOCIOS A OTROS; MANEJO DE BASE DE DATOS COMPUTARIZADA; TODOS LOS SERVICIOS YA MENCIONADOS PRESTADOS A LOS MINORISTAS Y FABRICANTES DE AUTOMOVILES, MINIVANS, CAMIONES LIGEROS, VEHICULOS DE UTILIDAD DEPORTIVA, CAMIONES PESADOS, EQUIPOS DE CONSTRUCCION, EQUIPOS DE AGRICULTURA, MOTOCICLETAS, BOTES, VEHICULOS MARINOS, VEHICULOS DEPORTIVOS DE POTENCIA (POWERSPORTS VEHICLES) Y VEHICULOS RECREACIONALES.
E/2014-30403	22/10/2014	35	EMILE (MIXTA)	FERNANDEZ MUÑOZ INTERNATIONAL BUSINESS, SRL	35-PUBLICIDAD GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACION COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA..
E/2014-27775	26/09/2014	35	LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA)	ABBOTT LABORATORIES	35-PROMOCION DE LA CONCIENTIZACION PUBLICA Y LA DEFENSA EN EL CAMPO DE LA SALUD, LA CIUDADANIA GLOBAL Y PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA..
E/2014-27774	26/09/2014	35	LIFE. TO THE FULLEST.	ABBOTT LABORATORIES	35-PROMOCION DE LA CONCIENTIZACION PUBLICA Y LA DEFENSA EN EL CAMPO DE LA SALUD, LA CIUDADANIA GLOBAL Y PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA..
E/2014-22258	05/08/2014	35	PALIC BIENESTAR PARA ELAS (MIXTA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PALIC S A	35-CAMPAÑA PUBLICITARIA..
E/2014-22266	05/08/2014	35	PALIC PROGRAMA PARA DOS (MIXTA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PALIC S A	35-CAMPAÑA PUBLICITARIA..
E/2014-22260	05/08/2014	35	PALIC RESPIRANDO SANAMENTE (MIXTA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PALIC S A	35-CAMPAÑA PUBLICITARIA..
E/2014-22262	16/09/2014	35	PALIC UN ALTO A LA TEMPERATURA (MIXTA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PALIC, S. A.	35-CAMPAÑA PUBLICITARIA..
E/2014-26884	17/09/2014	35	PRODUCTIVA, PRODUCIENDO RESULTADOS (MIXTA)	PRODUCTIVA R, S.R.L.,	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2014-30438	22/10/2014	35	SOLUCIONES EN ELECTRONICA (LEMA COMERCIAL)	STEREN BRANDS, S. DE R.L. DE C.V.	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2014-24090	31/10/2014	36	AHORRA GASTANDO (LEMA COMERCIAL)	ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS	SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2014-24089	31/10/2014	36	CUATRO DECADAS CONTIGO (LEMA COMERCIAL)	ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS	SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2014-24088	31/10/2014	36	MAS CERCA DE TUS SUEÑOS (LEMA COMERCIAL)	ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS	SEGUROS, NEGOCIOS FINANCIEROS, NEGOCIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2014-30659	24/10/2014	36	CAPLA	CARLOS ALBERTO PLA MAÑON	36-OPERACIONES FINANCIERAS, SERVICIOS MONETARIOS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2014-31222	29/10/2014	36	CERCA SUBAGENTE BANRESERVAS (MIXTA)	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS (RED SUBAGENTES BANCARIOS)..
E/2014-20847	22/07/2014	36	CUENTA CON ELLA (MIXTA)	BANCO DE AHORRO Y CREDITO UNION, S.A.	36-SEGURO; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2014-29404	14/10/2014	36	CUENTA CORRIENTE PRODUCTIVA BANRESERVAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.- BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-CUENTA CORRIENTE. DESTINADO TANTO A PERSONAS FISICAS COMO JURIDICAS, EN LA CUAL EL BANCO PAGARA INTERESES MENSUALES DE MANERA ESCALONADA POR EL BALANCE PROMEDIO DEL CLIENTE, EL CUAL DEPENDERA DEL TRAMO EN EL CUAL SE ENCUENTRE DICHO BALANCE.
E/2014-29405	14/10/2014	36	CUENTA CORRIENTE SUPERIOR BANRESERVAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.- BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-CUENTA CORRIENTE. DESTINADO TANTO A PERSONAS FISICAS COMO JURIDICAS, EN LA CUAL EL BANCO PAGARA INTERESES MENSUALES DE MANERA ESCALONADA POR EL BALANCE PROMEDIO DEL CLIENTE, EL CUAL DEPENDERA DEL TRAMO EN EL CUAL SE ENCUENTRE DICHO BALANCE.
E/2014-28824	29/10/2014	36	CUENTA DE AHORROS MAS BANRESERVAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS (CUENTAS DE AHORRO)..
E/2014-28826	29/10/2014	36	CUENTA DE AHORROS RESERVA MAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS (CUENTA DE AHORRO)..
E/2014-28825	29/10/2014	36	CUENTA DE AHORROS RESERVADA BANRESERVAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES	36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS (CUENTA DE AHORRO)..
E/2014-30407	22/10/2014	36	FARMA XTRA PROVIDENCIAL	BANCO DE AHORRO Y CREDITO PROVIDENCIAL, S.A., ALMACENES DE MEDICINA 24 HORAS, S.R.L. (ALMEDI)	36-TARJETA DE CREDITO DE MARCA COMPARTIDA, PARA REALIZAR TRANSACCIONES Y NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS.
E/2014-29958	17/10/2014	36	GOBIX RD	BOLSA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, S.A.	36-PREPARACION Y COTIZACION DE INDICES Y PRECIOS EN BOLSA.
E/2014-29430	14/10/2014	36	MECORP	HECTOR VINICIO MELLA GARRIDO	36-SERVICIOS DE NEGOCIOS DE INVERSIONES, CORREDURIAS, GARANTIAS, CONSULTORIAS.
E/2014-29691	15/10/2014	36	NOW	FISERV, INC.	36-SERVICIOS ELECTRONICOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS; SERVICIOS DE RED DE PAGOS FINANCIEROS, A SABER, PRESTACION DE SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS; PROPORCIONAR TRATAMIENTO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS Y PAGOS ELECTRONICOS A TRAVES DE UNA RED INFORMATICA MUNDIAL; SERVICIOS DE PAGO ELECTRONICO QUE INVOLUCRAN EL PROCESAMIENTO ELECTRONICO Y LA POSTERIOR TRANSMISION DE LOS DATOS DE PAGO DE FACTURA UTILIZANDO NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y DE GOBIERNO PARA DETERMINAR OPCIONES DE ENRUTAMIENTO DE TRANSACCIONES, NOTIFICACIONES, ALERTAS, PLAZOS DE ENTREGA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE MANEJO DE EXCEPCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO Y TRANSACCIONES ELECTRONICAS DE CHEQUES A TRAVES DE UNA RED INFORMATICA MUNDIAL; SERVICIOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS, A SABER, QUE PROPORCIONAN TRANSACCIONES COMERCIALES SEGURAS Y OPCIONES DE PAGO; Y EL PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INSCRIPCION, RECLAMOS Y DATOS DE PAGO EN EL AMBITO DE LOS SEGUROS Y LA ATENCION SANITARIA.
E/2014-30434	22/10/2014	36	ONE LA COLONIAL (MIXTA)	COMPANIA DE SEGUROS LA COLONIAL, S.A.	36-SEGURO MEDICO INTERNACIONAL..
E/2014-30433	22/10/2014	36	ONE WW LA COLONIAL (MIXTA)	COMPANIA DE SEGUROS LA COLONIAL S A	36-SEGURO MEDICO INTERNACIONAL..
E/2014-27452	23/09/2014	36	RESIDENCIAL ALTOS DE ALAMEDA	LOPEZ VANDERHORST PEREZ REAL ESTATE INVESTMENT, S.R.L.	36-NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2014-21991	01/08/2014	37	ADERCA (MIXTA)	ADERCA, S.A.	37-SERVICIOS DE REPARACION; SERVICIOS DE INSTALACION..
E/2014-30415	22/10/2014	38	ADSTROLOGY (MIXTA)	GB TELECORP DOMINICANA, SRL	38-TELECOMUNICACIONES..
E/2014-29702	15/10/2014	38	DE AQUI SOY (MIXTA)	DANNY JOEL PEGUERO SANTANA	38-DIFUSION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION..
E/2014-3779	10/02/2014	38	P A T, PRODUCTS	PATRICIA LORENZO	38- TELECOMUNICACIONES.
E/2014-15610	30/05/2014	39	TRUCKSLOGIC (MIXTA)	TRUCKSLOGIC INTERNATIONAL HOLDING INC.	39-SERVICIOS DE TRANSPORTE, EMBALAJE, ALMACENAJE DE MERCANCIAS Y ORGANIZACION DE VIAJES..
E/2014-23591	18/08/2014	41	FRENTE A TI CON SOCRATES GRULLON	SOCRATES GRULLON SOTO	41-PROGRAMAS DE TELEVISION Y RADIO..
E/2014-31600	03/11/2014	41	ACTUA CORAZON	YANIRY AGUSTINA NUÑEZ EMETERIO	41-PROGRAMA TELEVISIVO Y RADIAL..
E/2014-29595	15/10/2014	41	ACTUANDO EN EQUIPO (MIXTA)	NEY MANUEL DIAZ ABAD	41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..
E/2014-29594	15/10/2014	41	BEYOND QUALITY (MIXTA)	NEY MANUEL DIAZ ABAD	41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..
E/2014-30360	22/10/2014	41	BODYTECH	INVERSIONES EN RECREACION, DEPORTE Y SALUD S.A INVERDESA	41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2014-30291	21/10/2014	41	BRAZADAS POR VALORES	TELEVIDA EL CANAL DE LA FAMILIA CANAL 41	41-ACTIVIDAD O EVENTO DEPORTIVO QUE CONSISTE EN LA NATACION EN FORMATO INDIVIDUAL Y DE EQUIPOS DURANTE 24 HORAS CONTINUAS, DIRIGIDO A DESARROLLAR VALORES MORALES EN LA SOCIEDAD DOMINICANA..
E/2014-29626	15/10/2014	41	CARIBBEAN QUEEN BY GRUPO RER	ROBERT MANUEL ENCARNACION RAMIREZ	41-CERTAMEN DE BELLEZA.
E/2014-25673	05/09/2014	41	CDK GLOBAL (MIXTA)	XYZ HOLDING COMPANY, LLC.	41-SERVICIOS DE EDUCACION Y DE ENTRENAMIENTO PARA DISTRIBUIDORES AL POR MENOR DE AUTOMOVILES, MINIVANS, CAMIONES LIGEROS, VEHICULOS DE UTILIDAD DEPORTIVA, CAMIONES PESADOS, EQUIPOS DE CONSTRUCCION, EQUIPOS DE AGRICULTURA, MOTOCICLETAS, BOTES, VEHICULOS MARINOS, VEHICULOS DEPORTIVOS DE POTENCIA (POWERSPORTS VEHICLES) Y VEHICULOS RECREACIONALES..
E/2014-14723	25/09/2014	41	CLASICO DE BEISBOL PEQUEÑAS LIGAS NEFAM (MIXTA)	NEFTALI RUIZ PEREZ / AMBIORIX VIDAL DE LA ROSA	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, JUEGO DE BEISBOL, COMPETENCIAS Y EXHIBICIONES DEPORTIVAS EN VIVO, QUE PUEDE SER A TRAVES DE MEDIOS DE TRANSMISION COMO LA TELEVISION Y LA RADIO. ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS, CONCURSOS Y APUESTAS DEPORTIVAS, CLUBES DE FANATICOS Y SERVICIOS EDUCACIONALES RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE HABILIDADES PARA EL BEISBOL..
E/2014-30186	20/10/2014	41	CLUBES DE LECTURA PRESTAME UN LIBRO	LEDA NIEVES HERASME SENA, HILDA VIOLETA PICHARDO VARGAS	41-ACTIVIDADES CULTURALES..
E/2014-29593	15/10/2014	41	COCINANDO EN EQUIPO (MIXTA)	NEY MANUEL DIAZ ABAD	41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..
E/2014-29592	15/10/2014	41	COMBATIENDO EN EQUIPO (MIXTA)	NEY MANUEL DIAZ ABAD	41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..
E/2014-29591	15/10/2014	41	DESCUBRIENDO EN EQUIPO (MIXTA)	NEY MANUEL DIAZ ABAD	41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-27286 E/2014-29073	22/09/2014 09/10/2014	41 41	(FIGURATIVA) (FIGURATIVA)	AGUILAS CIBAÑAS, S.A.S. THE COCA-COLA COMPANY	41-ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO.. 41-EDUCACION; FORMACION; ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2014-27531 E/2014-31483 E/2014-29497 E/2014-27852	25/09/2014 31/10/2014 14/10/2014 29/09/2014	41 41 41 41	DR. SOLIN (MIXTA) EL RESUMEN FINAL DE NCDN ESCUELA SURA EXÓTICAS TE VE	FARMACIA MADERA, SRL CADENA DE NOTICIAS TELEVISION S A FUNDACION SURAMERICANA SELENNY DEL MILAGROS VIDAL ANGELA MARIA OGANDO MARTINEZ BERLINEZA DURAN LORENZO MARLENNI YOCASTA DEL PILLAR ORTEGA	41-EDUCACION.. 41-PROGRAMA DE TELEVISION.. 41-SERVICIOS O ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.. 41-PROGRAMA DE TELEVISION Y RADIO.
E/2014-30082 E/2014-29596	20/10/2014 15/10/2014	41 41	FLASH NIGHT RUN FNR INMERSE IN DR (MIXTA)	TROPICAL SPORT, SRL. NEY MANUEL DIAZ ABAD	41-ACTIVIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL.. 41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..
E/2014-30717 E/2014-29590	24/10/2014 15/10/2014	41 41	INTEC CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION (MIXTA) KICKOFF (MIXTA)	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC) NEY MANUEL DIAZ ABAD	41-EDUCACION, CHARLAS, TALLERES, ASESORIA, FINANCIAMIENTO, CAPACITACION EN AREA DE NEGOCIOS.. 41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..
E/2014-29589 E/2014-26061 E/2013-7511 E/2014-25076	15/10/2014 10/09/2014 26/04/2013 01/09/2014	41 41 41 41	LEAD2COACH (MIXTA) LITTLE PRINCESS MODEL WINEL PM LO IMPORTANTE CON MANUEL DE JESUS MARATON POR LA SALUD SANTO DOMINGO OESTE COOP- ASOMIPYMEH	NEY MANUEL DIAZ ABAD CENILIA MENDEZ UJERA FUNDACION DE ETICA Y DESARROLLO DOMINICANA ELIAS BAEZ DE LOS SANTOS	41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION.. 41-CONCURSO DE BELLEZA.. 41-PROGRAMA DE PANEL TELEVISION Y RADIO.. 41-EDUCAR Y CONCENCIAR A LAS PERSONAS, BUSCANDO PROMOVER A PARTICIPACION EN EVENTOS SANOS Y FORMADORES DE HABITOS CONSTRUCTIVOS A LOS MUNICIPIOS DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE..
E/2014-12269 E/2014-30939 E/2014-28524 E/2014-29609	29/04/2014 27/10/2014 06/10/2014 15/10/2014	41 41 41 41	MUJER DE HOY ORQUESTA LA GRAN HERENCIA (MIXTA) PELOTEROS CON JESUS PLAN AXIS (MIXTA)	ANGEL FREDDY DE LOS SANTOS REYES/OLGA ANTONIA REYES ESPINAL ANTHONY ROBERT GALAN GRULLON FUNDACION DE PREVENCIÓN Y REHABILITACION NEY M. DIAZ ABAD	41-TELEVISION Y RADIO.. 41-BAILES, CONCIERTOS, GRABAR DISCOS, PROMOCION DE MUSICAS Y TODO TIPO DE GENERO MUSICAL.. 41-EDUCACION, FORMACION, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.. 41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..
E/2014-31335 E/2014-16838 E/2014-30040 E/2014-28837 E/2014-29614	30/10/2014 11/06/2014 17/10/2014 08/10/2014 15/10/2014	41 41 41 41 41	PREMIO NACIONAL DE BALONCESTO HUGO CABRERA EL INMENSO RESPUESTAS (MIXTA) ROBLE & SERAFIN SEÑOR MERENGUE CON JOSE ANTONIO AYBAR STRATEGY 2.0 (MIXTA)	CASIMIRO DE JESUS MERCEDES CABRERA MINISTERIOS INTEGRIDAD Y SABIDURIA MARIANO DE LA CRUZ JOSE ANTONIO AYBAR FELIX NEY M. DIAZ ABAD	41-EVENTOS.. 41-PROGRAMA DE TELEVISION.. 41-NOMBRE ARTISTICO.. 41-PROGRAMA DE TELEVISION RADIO, REVISTA DIGITAL.. 41-SEMINARIOS, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION..
E/2014-23481 E/2014-28933 E/2014-27342	15/08/2014 08/10/2014 22/09/2014	41 41 42	TEMPORADA DEL CARIÑO (MIXTA) TORMENTA EL DURO ASS ARBS SYSTEMS SERVICES (MIXTA)	VIAMAR, S. A. PABLO MONTERO GOMEZ JOSE RAMON GUERRERO JIMENEZ / JUAN HERIBERTO PEREZ ARBOLEDA / ALEJANDRO PLASENCIA GONZALEZ JOSE DAVID VALERIO MONTROYA / VICTOR BISONO RAMIA / MARIA DEL CARMEN TEJADA GUTIERREZ	41-UN EVENTO ANUAL DE RECAUDACION DE FONDOS REALIZADO POR LA FUNDACION SIN FINES DE LUCRO QUIEREME COMO SOY.. 41-ARTISTICO.. 42-SERVICIOS DE SOFTWARE..
E/2014-30528 E/2014-29797 E/2014-28908	23/10/2014 16/10/2014 08/10/2014	42 42 42	CIVILINK (MIXTA) DOGROUND (MIXTA) INFO HQ	JOSE DAVID VALERIO MONTROYA / VICTOR BISONO RAMIA / MARIA DEL CARMEN TEJADA GUTIERREZ JUAN LUIS LOZADA CARDONA ABBOTT POINT OF CARE INC.	42-PAGINA WEB.. 42-SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA GESTION DE DATOS E INFORMACION, RASTREO, ANALISIS Y PRESENTACION DE INFORMES EN EL CAMPO DEL DIAGNOSTICO MEDICO; GESTION DE DATOS E INFORMACION, RASTREO, ANALISIS, SERVICIOS DE INFORMACION Y SOPORTE PARA SOFTWARE Y HARDWARE EN EL CAMPO DEL DIAGNOSTICO MEDICO; GESTION DE DATOS E INFORMACION, RASTREO, ANALISIS, SERVICIOS DE INFORMACION Y SOPORTE PARA SOFTWARE Y HARDWARE PARA LA SANGRE, FLUIDOS CORPORALES Y SISTEMAS DE PRUEBAS DE TEJIDOS; SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA GESTION DE DATOS E INFORMACION, RASTREO, ANALISIS Y PRESENTACION DE INFORMES RELACIONADOS CON LA SANGRE, FLUIDOS CORPORALES Y SISTEMAS DE PRUEBAS DE TEJIDOS; MONITOREO OPERACIONAL REMOTO DE INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICOS MEDICO Y DATOS RELACIONADOS; MONITOREO OPERACIONAL DE SANGRE, FLUIDOS CORPORALES E INSTRUMENTOS DE PRUEBA Y DATOS RELACIONADOS; GESTION BASADA EN LA WEB, RASTREO, ANALISIS Y PRESENTACION DE INFORMES DE DATOS E INFORMACION DE LOS INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO Y DE SANGRE, FLUIDOS CORPORALES Y SISTEMAS DE PRUEBAS DE TEJIDOS; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE Y HARDWARE EN EL CAMPO DEL DIAGNOSTICO MEDICO; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE Y HARDWARE RELACIONADO CON LA SANGRE, FLUIDOS CORPORALES E INSTRUMENTOS DE PRUEBAS DE TEJIDOS; CONSULTORIA DE SOFTWARE DE COMPUTADORA EN EL CAMPO DE LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE COMPUTADORA EN EL CAMPO DEL DIAGNOSTICO MEDICO; SOFTWARE COMO SERVICIOS DE SERVICIO (SAAS) EN EL CAMPO DEL DIAGNOSTICO MEDICO; SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO; SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA SOFTWARE EN EL CAMPO DE LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS; SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE BASADA EN LA WEB PARA LA GESTION DE DATOS, INTERCAMBIO, MONITOREO Y ANALISIS EN EL CAMPO DE LOS DIAGNOSTICOS MEDICOS
E/2014-27777 E/2014-27776	26/09/2014 26/09/2014	42 42	LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA) LIFE. TO THE FULLEST.	ABBOTT LABORATORIES ABBOTT LABORATORIES	42-SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, SERVICIOS DE PRUEBAS MEDICAS PARA PROPOSITOS DE DIAGNOSTICO O TRATAMIENTO Y DESCUBRIDORES DE BIOMARCADORES; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE SOPORTE TECNICO CON RELACION A INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIOS.. 42-SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO; SERVICIOS DE PRUEBAS MEDICAS PARA PROPOSITOS DE DIAGNOSTICO O TRATAMIENTO Y DESCUBRIDORES DE BIOMARCADORES; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE SOPORTE TECNICO CON RELACION A INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE DIAGNOSTICOS DE LABORATORIOS. .
E/2014-29857 E/2014-22164 E/2014-28496	16/10/2014 04/08/2014 03/10/2014	43 43 43	CALIFORNIA STYLE, MEXICAN FLAVOR DELICIAS CENTELLA (FIGURATIVA)	TACO BELL CORP. AGUA CENTELLA, SRL WENDY'S INTERNATIONAL, LLC	43-RESTAURANTES, BARES DE SNACK, CAFES, CANTINAS Y SERVICIOS DE RESTAURANTES PARA EL SUMINISTRO DE COMIDA RAPIDA; SERVICIOS DE CATERING; PRESTACION DE SERVICIOS DE PEDIDOS DE COMIDA A TRAVES DE UNA RED DE COMPUTADORA EN LINEA.. 43-RESTAURANTE, ALIMENTACION Y SERVICIOS DE BUFET.. 43-SERVICIOS DE RESTAURANT, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROVISION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO DENTRO Y FUERA DE LOCALES..
E/2014-28501 E/2014-30568 E/2014-28500	03/10/2014 23/10/2014 03/10/2014	43 43 43	(FIGURATIVA) ROCK ROYALTY WENDY'S (MIXTA)	WENDY'S INTERNATIONAL, LLC HARD ROCK LIMITED WENDY'S INTERNATIONAL, LLC	43-SERVICIOS DE RESTAURANT, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROVISION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO DENTRO Y FUERA DE LOCALES COMERCIALES. . 43-SERVICIOS DE HOTEL.. 43-SERVICIOS DE RESTAURANT, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROVISION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO DENTRO Y FUERA DE LOCALES COMERCIALES. .
E/2014-28497 E/2014-28499 E/2014-28498	03/10/2014 03/10/2014 03/10/2014	43 43 43	WENDY'S (MIXTA) WENDY'S (MIXTA) WENDY'S (MIXTA)	WENDY'S INTERNATIONAL, LLC WENDY'S INTERNATIONAL, LLC WENDY'S INTERNATIONAL, LLC	43-SERVICIOS DE RESTAURANT, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROVISION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO DENTRO Y FUERA DE LOCALES COMERCIALES.. 43-SERVICIOS DE RESTAURANT, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROVISION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO DENTRO Y FUERA DE LOCALES COMERCIALES.. 43-SERVICIOS DE RESTAURANT, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PROVISION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO DENTRO Y FUERA DE LOCALES COMERCIALES.
E/2014-28909 E/2014-27778 E/2014-27779	08/10/2014 26/09/2014 26/09/2014	44 44 44	INFO HQ LIFE. TO THE FULLEST. LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA)	ABBOTT POINT OF CARE INC. ABBOTT LABORATORIES ABBOTT LABORATORIES	44-PRUEBAS DE DIAGNOSTICO MEDICO, MONITOREO, ANALISIS Y SERVICIOS DE INFORMACION; SERVICIOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO; SUMINISTRO DE INFORMACION EN EL CAMPO DEL DIAGNOSTICO MEDICO; SUMINISTRO DE INFORMACION RELACIONADA CON EL DIAGNOSTICO, MONITOREO Y TRATAMIENTO DE CONDICIONES 44-SUMINISTRAR INFORMACION SOBRE CIUDADANIA GLOBAL Y PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA; SUMINISTRAR SERVICIOS DE INFORMACION SOBRE LA SALUD, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACION A PROVEEDORES DE CUIDADO DE LA SALUD, CONSUMIDORES Y PACIENTES EN TEMAS DE NUTRICION, VASCULAR, DIABETES, TRATAMIENTO Y DIAGNOSTICO MOLECULAR; SUMINISTRAR UN SITIO WEB Y PUNTOS DE VENTA DE REDES SOCIALES CON INFORMACION SOBRE LA SALUD Y EL BIENESTAR, PROGRAMAS DE CIUDADANIA GLOBAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.. 44-SUMINISTRAR INFORMACION SOBRE CIUDADANIA GLOBAL Y PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA; SUMINISTRAR SERVICIOS DE INFORMACION SOBRE LA SALUD, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACION A PROVEEDORES DE CUIDADO DE LA SALUD, CONSUMIDORES Y PACIENTES EN TEMAS DE NUTRICION, VASCULAR, DIABETES, TRATAMIENTO Y DIAGNOSTICO MOLECULAR; SUMINISTRAR UN SITIO WEB Y PUNTOS DE VENTA DE REDES SOCIALES CON INFORMACION SOBRE LA SALUD Y EL BIENESTAR, PROGRAMAS DE CIUDADANIA GLOBAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA..
E/2014-27781 E/2014-27780	26/09/2014 26/09/2014	45 45	LIFE. TO THE FULLEST. (MIXTA) LIFE. TO THE FULLEST.	ABBOTT LABORATORIES ABBOTT LABORATORIES	45-PROMOCION DE LA CIUDADANIA GLOBAL Y PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA QUE PROMUEVAN LA INNOVACION, LA CIENCIA, EL ACCESO AL CUIDADO DE LA SALUD, LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE, EL BIENESTAR Y LA SALUD.. 45-PROMOCION DE LA CIUDADANIA GLOBAL Y PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA QUE PROMUEVAN LA INNOVACION, LA CIENCIA, EL ACCESO AL CUIDADO DE LA SALUD, LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE, EL BIENESTAR Y LA SALUD..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C. I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-29496	14/10/2014	45	SQUIRE PATTON BOGGS	SQUIRE PATTON BOGGS (US) LLP.	45-SERVICIOS LEGALES: PROVEER UNA BASE DE DATOS INTERACTIVA EN LINEA QUE OFRECE INFORMACION JURIDICA; PROVEER INFORMACION RELATIVA A ASUNTOS LEGALES; SUMINISTRAR INFORMACION, NOTICIAS Y COMENTARIOS EN EL CAMPO DEL DERECHO; SUMINISTRAR INFORMACION Y NOTICIAS EN LINEA EN EL CAMPO DEL DERECHO.
E/2013-29422	13/10/2013	1 5	CERO RESIDUOS (MIXTA)	IMPEXYL, S.A.	1-PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA: ABONO PARA LAS TIERRAS Y FERTILIZANTES. 5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS.
E/2014-31149	29/10/2014	1 5	ELENOUO	BASF SE	1-PRODUCTOS QUIMICOS USADOS EN AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; ESPECIALMENTE PREPARACIONES PARA FORTIFICAR PLANTAS; PREPARACIONES QUIMICAS Y/O BIOLÓGICAS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS EN LAS PLANTAS; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; PREPARACIONES QUIMICAS PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS, AGENTES TENSOACTIVOS, QUIMICOS NATURALES O ARTIFICIALES PARA SER USADAS COMO CARNADAS SEXUALES O AGENTES PARA CONFUNDIR INSECTOS. 5- PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCION Y COMBATE DE ALIMANAS; INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS.
E/2014-29486	14/10/2014	1 5	PROUDISA (MIXTA)	JOSE MANUEL ABREU CAMACHO	1-PRODUCTOS AGRICOLAS. 5-PRODUCTOS VETERINARIOS.
E/2014-22538	06/08/2014	16 18 21 25 28 32 33 41 43	(FIGURATIVA)	THE GLENLIVET DISTILLERS LIMITED	16-MATERIAL IMPRESO, LIBROS, FOLLETOS, VOLANTES, FOTOGRAFÍAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, CAJAS PARA ARTÍCULO DE PAPELERÍA; CARPETAS PARA FACTURAS, ESTUCHES DE LAPICES, COBERTORES DE DIARIO, BOLSAS DE PAPEL O PLASTICO PARA SOUVENIR; BOLSAS DE REGALO, LAPICEROS, LAPICES, CUADERNOS, FORROS PARA CUADERNOS, CALENDARIOS, ALBUMES DE FOTOS, CARPETAS, POSTALES, CARTELES, MENUS, PORTA VASOS DE CARTON, TARJETAS PARA SALUDOS; MARCADORES PARA LIBROS; MANTELES (DE PAPEL); PORTA VASOS DE PAPEL; MATERIAL DE EMBALAJE HECHOS DE CARTON; MATERIAL DE EMBALAJE HECHOS DE PLASTICO; ETIQUETAS (QUE NO SEAN DE TELA); ETIQUETAS ADHESIVAS; ETIQUETAS SELLADAS. 18-BOLSOS DE PIEL, BOLSOS HECHOS DE IMITACION DE PIEL, NECESERES DE PIEL, TARJETEROS; LLAVEROS DE PIEL, BULTOS DE VIAJE, BOLSAS DE MANO, MALETIN, BOLSAS DEPORTIVAS, MONEDEROS, CARTERAS, SOMBRILLAS, COBERTORES DE SOMBRILLA, PARASOLES, CORREAS DE PIEL, PORTADOCUMENTOS. 21-CRISTALERIA, ENFRIADORES (CUBOS DE HIELO), PALITOS AGITADORES DE BEBIDAS, RECIPIENTES TERMOAISLANTES ADAPTADOS PARA DISTRIBUIR BEBIDAS, PETACAS, PORTA CUBIERTOS; VAJILLA DE PORCELANAS, PALITOS MEZCLADORES PARA COCTELES, EXPRIMIDOR NO ELECTRICOS PARA FINES DOMESTICOS Y DISPENSADORES DE SERVILLETAS, COLADORES, HIELERAS, AGITADORES DE COCTELES, BANDEJAS PARA UTENSILIOS DE BAR, PALITOS AGITADORES DE COCTELES, AGITADORES DE BEBIDAS, SOSTENEDOR DE CRISTALES, MEZCLADORES DE CRISTAL, SACACORCHOS, LICORERAS (BANDEJAS) BANDEJAS DE SERVIR; ABRIDORES DE BOTELLAS, JARROS; BANDEJAS DE HIELO; SOSTENEDORES DE SERVILLETAS; SOPORTES PARA LICORERAS; MENAJE O UTENSILIOS DE COCINA, PORTA MENU, CUBOS DE HIELO PARA SU USO EN BOTELLAS (NO METALICOS), BATIDORES NO ELECTRICOS PARA USO DOMESTICO, RECIPIENTES PARA EL MENAJE O LA COCINA; DECANADORES. 25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULO DE SOMBRERERIA, BUFANDAS, ZAPATILLAS, CALCETINES, GORRAS, PAÑUELOS, ABRIGOS, CHAQUETAS, CAMISAS, CAMISETAS, POLOS, PIJAMAS, ROPA INTERIOR, DELANTALES, VESTIDOS, CHANDALES; TRAJES DE BAÑO, ROPA ADAPTADA PARA EL DEPORTE, CALZADO ADECUADO PARA EL DEPORTE, SOMBRERERIA ADAPTADA PARA EL DEPORTE, PUÑOS DE CAMISA. 28-ARTICULOS DEPORTIVOS, ARTICULOS PARA JUGAR GOLF; PALOS DE GOLF, BOLSAS DE GOLF, BOLAS DE GOLF, TEES DE GOLF, GUANTES PARA GOLF, HERRAMIENTAS DE REPARACION DE PIQUE (ACCESORIOS DE GOLF) JUEGOS Y JUGUETES. 32-CERVEZAS. 33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (EXCEPTO CERVEZAS). 41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, PLANIFICACION DE FIESTAS, ORGANIZACION DE EVENTOS DE MUSICA EN VIVO, ORGANIZACION DE EXHIBICIONES PARA FINES CULTURALES Y EDUCACIONALES, ORGANIZACION DE COMPETENCIAS ONLINE, ORGANIZACION DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS, SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ALICACIONES Y COCTELERIA, SUMINISTRO DE GRABACION DE JUEGOS, MUSICA Y 16-ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON; PRODUCTOS DE IMPRENTA, FOTOGRAFÍAS, POSTERS, CARACTERES DE IMPRENTA. 25-ARTICULOS DE VESTIR Y TODO TIPO DE SOMBRERERIA. 28-JUEGOS, JUGUETES, ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE. 41-SERVICIOS DE EDUCACION, FORMACION, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2014-27281	22/09/2014	16 25 28 41	AGUILAS CIBAENAS	AGUILAS CIBAENAS, CXA	16-PAPEL, CARTÓN, PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA. 26-ENCAJES Y BORDADOS, CINTAS Y CORDONES; BOTONES, GANCHOS Y OJETES; ALFILERES Y AGUIAS; FLORES ARTIFICIALES.
E/2014-28835	08/10/2014	16 26	L BRAND (MIXTA)	LIBRERIA LENDOIRO SAS	16-PAPEL, CARTÓN, PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA. 26-ENCAJES Y BORDADOS, CINTAS Y CORDONES; BOTONES, GANCHOS Y OJETES; ALFILERES Y AGUIAS; FLORES ARTIFICIALES.
E/2014-29294	13/10/2014	16 41	BEON (MIXTA)	ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R.L. DE C.V.	16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2014-25405	03/09/2014	16 41	PENTACIDAD HERREROS-SALAS (MIXTA)	MARINA VICTORIA HERREROS RODRIGUEZ / BEGOÑA SALAS GARCIA	16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTOS MATERIALES NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; ARTÍCULOS DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAJE (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2014-23001	03/10/2014	16 41	ROCA IZQUIERDA	OMNIMEDIA, S.A.	16-CARICATURA IMPRESA. 41-CARICATURA DIGITAL.
E/2014-29697	15/10/2014	2 19	KOPPERS	KOPPERS DELAWARE, INC.	2-COLORES, BARNICES, LACAS; PRESERVATIVOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; MATERIAS TINTOREAS; MORDIENTES; RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS, COMPOSICIONES PARA PRESERVAR MADERA Y OTROS MATERIALES A BASE DE CELULOSA. 19-MATERIALES DE CONSTRUCCION NO METALICOS; TUBOS RIGIDOS NO METALICOS PARA LA CONSTRUCCION; ASFALTO, PEZ Y BETUN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METALICAS; MONUMENTOS NO METALICOS, ALQUITRAN DE HUYA DE CARBONO; Y MADERA DE CONSTRUCCION TRATADA CON CONSERVANTES. PEZ DE CARBON, PRODUCTOS DE MADERA TRATADA CON CONSERVANTES, A SABER, PILOTES, POSTES, MASTILES, TRAVIESAS, MADERA DE CONSTRUCCION, APOYOS ESTRUCTURALES Y PRODUCTOS DE MADERA ESTRUCTURAL LAMINADA; PRODUCTOS DE MADERA ESTRUCTURAL LAMINADA, A SABER, ARCOS, VIGAS, COLUMNAS, CUBIERTAS, ACCESO DE ILUMINACION, CRUCETAS DE SERVICIOS PUBLICOS, MADERA CONTRACHAPADA Y OTROS MIEMBROS ESTRUCTURALES; DURMIENTES DE FERROCARRIL NO METALICOS.
E/2014-29698	15/10/2014	2 19	KOPPERS (MIXTA)	KOPPERS DELAWARE, INC.	2-COLORES, BARNICES, LACAS; PRESERVATIVOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; MATERIAS TINTOREAS; MORDIENTES; RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS, COMPOSICIONES PARA PRESERVAR MADERA Y OTROS MATERIALES A BASE DE CELULOSA. 19-MATERIALES DE CONSTRUCCION NO METALICOS; TUBOS RIGIDOS NO METALICOS PARA LA CONSTRUCCION; ASFALTO, PEZ Y BETUN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METALICAS; MONUMENTOS NO METALICOS, ALQUITRAN DE HUYA DE CARBONO; Y MADERA DE CONSTRUCCION TRATADA CON CONSERVANTES. PEZ DE CARBON, PRODUCTOS DE MADERA TRATADA CON CONSERVANTES, A SABER, PILOTES, POSTES, MASTILES, TRAVIESAS, MADERA DE CONSTRUCCION, APOYOS ESTRUCTURALES Y PRODUCTOS DE MADERA ESTRUCTURAL LAMINADA; PRODUCTOS DE MADERA ESTRUCTURAL LAMINADA, A SABER, ARCOS, VIGAS, COLUMNAS, CUBIERTAS, ACCESO DE ILUMINACION, CRUCETAS DE SERVICIOS PUBLICOS, MADERA CONTRACHAPADA Y OTROS MIEMBROS ESTRUCTURALES; DURMIENTES DE FERROCARRIL NO METALICOS.
E/2014-18131	24/06/2014	23 24	GLEN RAVEN (MIXTA)	GLEN RAVEN, INC.	23-HILOS. 24-TELAS PARA LA MANUFACTURA DE TOLDOS, PROTECTORES SOLARES Y DE VIENTO, ESTRUCTURAS TEMPORALES, TALES COMO, CARPAS Y MARQUEINAS, COBERTORES Y TAPAS DE LA SUPERFICIE DE BOTES, MOBILIARIO DE INTERIOR Y EXTERIOR, MOCHILAS Y SOMBRILLAS DE EXTERIORES Y PLAYA, COBERTORES Y TRATAMIENTOS PARA VENTANAS, BANDERAS Y PANCARTAS; TELAS PARA PROPOSITOS DE AUTOMOTOR, MARÍTIMOS, MILITAR; TELAS PARA SU USO EN LA MANUFACTURA DE EQUIPOS DE PROTECCION Y LONAS Y COBERTORES INDUSTRIALES; TELAS USADAS PARA FILTRACION DE AGUA; TELAS PARA SU USO CON GEOSINTÉTICOS.
E/2014-10359	08/04/2014	25 41	CROSSFIT	CROSSFIT, USA INC.	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA. 41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2014-26569	15/09/2014	29 30	TAKIS FUEGO AZUL (MIXTA)	GRUPO BIMBO S.A. B. DE C. V.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA; HELADOS COMESTIBLES; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.
E/2014-26568	15/09/2014	29 30	TAKIS ORIGINAL (MIXTA)	GRUPO BIMBO S.A. B. DE C. V.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA; HELADOS COMESTIBLES; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.
E/2014-29689	15/10/2014	3 18 25	ETIENNE AIGNER (MIXTA)	ETIENNE AIGNER, INC.	3-COSMETICOS Y PERFUMES. 18-BOLSOS, MONEDEROS CARTERAS, MONEDEROS, ESTUCHES PARA LLAVES, ESTUCHES PARA TARJETAS DE CREDITO, ESTUCHES PARA PASAPORTES, TARJETAS DE IDENTIFICACION, ESTUCHES PARA COSMETICOS VENDIDOS VACIOS, PEQUEÑAS BOLSAS DE CUERO DISEÑADOS PARA CONTENER ARTICULOS DE TODADOR VENDIDOS VACIOS, MALETINES, EQUIPAJES, CORREAS, PEQUEÑAS BOLSAS DE CUERO TODOS EN LA NATURALEZA DE BOLSAS DE EMBRAGUE, BILLETERAS, SOMBRILLAS, 25-CAMISAS, BOLSAS, CHAQUETAS, PANTALONES, FALDAS, BUFANDAS O PAÑUELOS, CORBATAS, ROPA INTERIOR, VESTIDOS, ABRIGOS, CINTURONES; ARTICULOS DE SOMBRERERIA; CALZADO EN LA NATURALEZA DE LOS ZAPATOS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C. I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-15877	19/08/2014	3 5	SKINSAFE MAICONSA (MIXTA)	MAICONSA DOMINICANA, S.R.L.	3-PRODUCTOS COSMETICOS, LOCIONES Y JABONES. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS E HIGIÉNICOS (REPELENTE DE MOSQUITO PARA USO HUMANO) .
E/2014-23806	17/10/2014	30 32	BLUE BEANS KP	KLAAS JOSE PORTELA KELNER	30-TODO TIPO DE CAFÉ. 32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA BEBIDAS Y CERVEZAS..
E/2014-13846	14/05/2014	30 32	COFFEE COOLATTA	DD IP HOLDER LLC	30-CAFÉ Y BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; TE Y BEBIDAS A BASE DE TE; CACAO Y BEBIDAS A BASE DE CACAO; BEBIDAS GRANIZADAS CON SABOR A CAFÉ. 32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BATIDAS; REFRESCOS CON SABOR A CAFÉ; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES, CONCENTRADOS, Y POLVOS PARA ELABORAR REFRESCOS CON SABOR A CAFÉ.
E/2014-23807	17/10/2014	30 32	GREEN BEANS KP	KLAAS JOSE PORTELA KELNER	30-TODO TIPO DE CAFÉ. 32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA BEBIDAS Y CERVEZAS..
E/2014-23805	17/10/2014	30 33	DOÑA CACHITA	KLAAS JOSE PORTELA KELNER	30-TODO TIPO DE CAFÉ. 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE TODO TIPO; BEBIDAS A BASE DE RON, LICORES Y ESPÍRITUS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS PRE-MEZCLADAS, DIGESTIVOS, BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, INFUSIONES, COCTELES.
E/2014-11876	24/04/2014	32 33 35 36 42	IMPERIA	RUSSIAN STANDARD INTELLECTUAL PROPERTY HOLDING AG / ROUST INCORPORATED	32-CERVEZA, AGUA CARBONATADA Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, BEBIDAS DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS. 33-VODKA. 35-PUBLICIDAD, ADMINISTRACION DE NEGOCIOS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE NEGOCIOS, SERVICIOS DE OFICINA. 36-SEGUROS, SERVICIOS FINANCIEROS, OPERACIONES DE CREDITO FINANCIERO, OPERACIONES BIENES RAICES. 42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS RELACIONADOS A ANÁLISIS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS; PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTADORAS. 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS); COCTELES CON ALCOHOL. 41-EDUCACIÓN; SUMINISTRO DE ENTRENAMIENTO; ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROMOCIONALES; CEREMONIAS, EXHIBICIONES; FERIAS DE COMERCIO, CON FINES CULTURALES O DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES (ENTRENAMIENTO); ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACION O DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLOQUIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE VINO Y DEGUSTACION DE VINOS; SERVICIOS DE CLUBES NOCTURNOS; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS..
E/2014-27477	23/09/2014	33 41	HENNESSY (MIXTA)	SOCIETE JAS HENNESSY & CO.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS); COCTELES CON ALCOHOL. 41-EDUCACIÓN; SUMINISTRO DE ENTRENAMIENTO; ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROMOCIONALES; CEREMONIAS, EXHIBICIONES; FERIAS DE COMERCIO, CON FINES CULTURALES O DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES (ENTRENAMIENTO); ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACION O DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLOQUIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE VINO Y DEGUSTACION DE VINOS; SERVICIOS DE CLUBES NOCTURNOS; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS..
E/2014-30051	20/10/2014	35 37 38 39	LATAM	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; SERVICIOS DE IMPORTACION, EXPORTACION Y REPRESENTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS; PUBLICIDAD EXTERIOR, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FERIAS CON FINES COMERCIALES O DE PUBLICIDAD; SERVICIOS DE AYUDA EN LA EXPLOTACION O DIRECCION DE EMPRESAS COMERCIALES. SERVICIOS DE CONSULTAS E INFORMACIONES EN MATERIAS COMERCIALES Y DE NEGOCIOS. SERVICIOS DE INFORMACION COMERCIAL. DIFUSION DE PUBLICIDAD POR CUALQUIER MEDIO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. SERVICIOS DE PROPAGANDA O PUBLICIDAD RADIADA Y TELEVISADA. SERVICIOS DE MARKETING, INCLUYENDO SERVICIOS DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION, DISTRIBUCION Y PRECIO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. PROMOCION DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE LA COLOCACION DE AVISOS PUBLICITARIOS Y LA EXPOSICION PROMOCIONAL EN SITIOS ELECTRONICOS ACCESIBLES POR MEDIO DE REDES COMPUTACIONALES. EXPLOTACION Y COMPILACION DE DATOS MATEMÁTICOS O ESTADÍSTICOS. COMERCIO ELECTRONICO Y SERVICIOS DE VENTA AL PUBLICO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS POR INTERNET O CORREO. SERVICIOS DE VENTA POR CATALOGOS. REAGRUPAMIENTO, POR CUENTA DE TERCEROS, DE PRODUCTOS DIVERSOS, PERMITIENDO A LOS CONSUMIDORES EXAMINAR Y COMPRAR ESTOS PRODUCTOS CON COMODIDAD. SELECCION DE PERSONAL. 37-SERVICIOS DE CONSTRUCCION; SERVICIOS DE REPARACION; SERVICIOS DE INSTALACION; REPARACION, INSTALACION, REPARACION Y MANTENICION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, INCLUYENDO AERONAVES Y NAVES. SERVICIOS DE CONSERVACION MANTENIENDO EL OBJETO SU CONDICION ORIGINAL, SIN CAMBIAR, NINGUNA DE SUS PROPIEDADES. SERVICIOS DE ENGRASE, RECAUCHADO Y VULCANIZACION DE NEUMÁTICOS PARA VEHICULOS. TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA LA HERRUMBRE PARA PRODUCTOS DE LA CLASE 12 (EN PARTICULAR, VEHICULOS; APARATOS DE LOCOMOCION TERRESTRE, AEREA O ACUÁTICA). ESTACIONES DE SERVICIO. LAVADO, LIMPIEZA Y LUSTRADO DE PRODUCTOS DE LA CLASE 12 (EN PARTICULAR, VEHICULOS; APARATOS DE LOCOMOCION TERRESTRE, AEREA O ACUÁTICA). ASISTENCIA EN CASO DE AVERÍAS DE PRODUCTOS DE LA CLASE 12 (EN PARTICULAR, VEHICULOS; APARATOS DE LOCOMOCION TERRESTRE, AEREA O ACUÁTICA). MONTAJE, ARMADO Y ENSAMBLE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS PARA CONSTRUCCION. SERVICIOS DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS O DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION. SERVICIOS DE ALQUILER DE BULLDOZER Y DE MÁQUINAS PARA LA CONSTRUCCION, DIRECCION Y SUPERVISION DE OBRAS DE CONSTRUCCION. 38-SERVICIOS DE DIFUSION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION. 41-ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION DE INDOLE DEPORTIVO..
E/2014-29074	09/10/2014	35 41	(FIGURATIVA)	THE COCA-COLA COMPANY	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. 41-EDUCACIÓN; FORMACION; ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2014-10694	10/04/2014	35 43	GOURMET INCLUSIVE	Karisma Hotels & Resorts Corporation, LTD.	35-SERVICIOS DE CONSULTORIA DE MARKETING EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL PARA OTROS EN EL SECTOR DE HOTELES RESORT, RESTAURANTES Y HOSTELERIA. 43-SERVICIOS DE HOTELES, HOTELES RESORT Y RESTAURANTES; SERVICIOS DE CONSULTAS EN RELACION CON LAS ARTES CULINARIAS; SERVICIOS DE CONSULTAS EN RELACION CON HOSTELERIA; SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, A SABER, ORGANIZACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL PARA VIAJES VACACIONALES. .
E/2014-23676	18/08/2014	36 41	TU PLAN COMPLEMENTARIO SM	MARCO ANTONIO ZAIEK MADERA	36-PÓLIZA DE SEGURO MEDICO (PLANES VIDA Y SALUD), CON FÁCIL ACCESO Y ADQUISICION EN LAS DISTINTAS ARS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. . 41-PAGINA Y/O PORTAL WEB. .
E/2014-31000	28/10/2014	36 44	MEDICALNET (MIXTA)	INVERSIONES BOLSWANA, S. A	36-SEGUROS, SEGUROS MEDICO. 44-SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, SERVICIOS DE MEDICINA Y SALUD EN GENERAL..
E/2014-23675	18/08/2014	36 9	CODIGO DE BENEFICIO SM	MARCO ANTONIO ZAIEK MADERA	9-TARJETA Y/O CARNET CODIFICADO. . 36-PÓLIZA DE SEGURO MEDICO (PLANES VIDA Y SALUD), CON FÁCIL ACCESO DE CONSULTA DE COBERTURA Y BENEFICIOS PARA AFILIADOS. .
E/2014-23674	18/08/2014	36 9	CODIGO DE BENEFICIOS SV	MARCO ANTONIO ZAIEK MADERA	9-TARJETA Y/O CARNET CODIFICADO. 36-PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULO, CON FÁCIL ACCESO DE CONSULTA DE COBERTURA Y BENEFICIOS PARA AFILIADO.
E/2014-31141	29/10/2014	38 41	LA BARRA BRAVA	MIGUEL ANGEL ALFONSECA MONTES DE OCA	38-SERVICIOS DE DIFUSION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION. 41-ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION DE INDOLE DEPORTIVO..
E/2014-30072	20/10/2014	4 6 11 21	POWERFLUX	ALMACENES CARBALLO, SRL.	4-MATERIALES DE ALUMBRADO TALES COMO: VELAS, MECHAS DE ILUMINACION, ENERGIA ELECTRICA, LAMPARILLAS. 6-MATERIALES DE CONSTRUCCION METÁLICOS, ARTICULOS DE CERRAJERIA Y FERRETERIA METÁLICOS, TUBOS Y TUBERIAS METÁLICOS. 11-APARATOS DE ALUMBRADO TALES COMO: BOMBILLAS DE ILUMINACION, BOMBILLAS ELECTRICAS, LAMPARAS, LAMPARAS ELECTRICAS, LINTERNAS, UTENSILIOS DE COCCION ELECTRICOS. 21-UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMESTICO Y CULINARIO TALES COMO: ABSORBENTES, RECIPIENTES TERMICOS, ESPONJAS, CANDELABROS, CANDELEROS, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA, UTENSILIOS NO ELECTRICOS PARA COCINAR..
E/2014-30073	20/10/2014	4 6 11 21	POWERLUX	ALMACENES CARBALLO, SRL.	4-MATERIALES DE ALUMBRADO TALES COMO: VELAS, MECHAS DE ILUMINACION, ENERGIA ELECTRICA, LAMPARILLAS. 6-MATERIALES DE CONSTRUCCION METÁLICOS, ARTICULOS DE CERRAJERIA Y FERRETERIA METÁLICOS, TUBOS Y TUBERIAS METÁLICOS. 11-APARATOS DE ALUMBRADO TALES COMO: BOMBILLAS DE ILUMINACION, BOMBILLAS ELECTRICAS, LAMPARAS, LAMPARAS ELECTRICAS, LINTERNAS, UTENSILIOS DE COCCION ELECTRICOS. 21-UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMESTICO Y CULINARIO TALES COMO: ABSORBENTES, RECIPIENTES TERMICOS, ESPONJAS, CANDELABROS, CANDELEROS, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTENSILIOS DE COCINA, UTENSILIOS NO ELECTRICOS PARA COCINAR..
E/2014-29227	10/10/2014	5 10	FORSPIRO	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA USO HUMANO. 10-APARATOS E INSTRUMENTOS MEDICOS Y VETERINARIOS; INHALADORES DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, NEBULIZADORES, PARTES Y PIEZAS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS..
E/2014-21751	30/07/2014	5 22 24	PERMANET (MIXTA)	VESTERGAARD FRANSDEN SA.	5-PREPARACIONES PARA DESTRUIR BICHOS, REPELENTE DE INSECTOS, INSECTICIDAS. 22-REDES; TIENDAS DE CAMPAÑA; LONAS; VELAS; PERSIANAS DE TELAS CON INSECTICIDA INCORPORADO; TOLDOS DE TELA CON INSECTICIDA INCORPORADO; BOLSA DE TELA CON INSECTICIDA INCORPORADO PARA ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS O GRANOS. 24-TELAS Y PRODUCTOS TEXTILES, A SABER, MOSQUITERO, MANTAS, COLCHAS Y ROPA DE CAMA.
E/2014-29538	14/10/2014	5 29	PRO PERFORMANCE	GENERAL NUTRITION INVESTMENT COMPANY	5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES. 29-PROTEINAS EN POLVO, PROTEINAS EN POLVO COMO ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, PRODUCTOS LACTEOS..
E/2014-5716	28/02/2014	5 44	KARTEAN	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS Y BIOLÓGICAS PARA DIAGNOSTICOS Y USO MEDICO. 44-OBTENCION Y PRESERVACION DE TEJIDO BIOLÓGICO, SANGRE Y CELULAS; SERVICIOS DE DIAGNOSTICOS MEDICOS; SERVICIOS DE TRATAMIENTOS MEDICOS; SUMINISTRO DE INFORMACION Y DATOS PARA DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-25415	03/09/2014	7 8 9 10 11 16 21 35	PHILIPS (MIXTA)	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	7-ELECTRODOMESTICOS PARA USO DOMESTICO; NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, LICUADORAS ELECTRICAS, ABRELITAS, PROCESADORES DE ALIMENTOS, EXPRIMIDORES DE FRUTAS, MOLINILLOS Y MEZCLADORES (MAQUINAS); CUCHILLOS ELECTRICOS; ELECTRODOMESTICOS DE COCINA PARA ALIMENTOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; APARATO ELECTRICO REMOVEDOR DE POLVO PARA SU USO EN LIMPIEZA, INCLUYENDO ASPIRADORAS; MANGUERAS DE ASPIRADORA, BOLSAS DE ASPIRADORA Y OTRAS PARTES DE ASPIRADORAS; MAQUINAS DE LIMPIEZA DE ALFOMBRAS; MAQUINAS DE LIMPIEZA DE PISOS; MAQUINAS DE LIMPIEZA A VAPOR; MAQUINAS DE PLANCHAR Y PLANCHAS A PRESION; PARTES DE LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.; 8-HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO (MANUALES); RASURADORAS; MAQUINILLAS DE PELO ELECTRICAS Y NO ELECTRICAS Y RECORTADORES DE PELO; TIJERAS PARA CORTAR EL CABELLO; CORTAUNAS; APARATOS PARA LA DEPILACION, QUE TAMBIEN SIRVEN COMO LIMPIADORES DE NARIZ; PINZAS DE CEPILLAR PELO ELECTRICAS O NO ELECTRICAS; LIMAS DE UÑAS ELECTRICAS O NO ELECTRICAS; EQUIPOS ELECTRICOS O NO ELECTRICOS DE MANICURA Y PEDICURA; PERFORADORES PARA HACER AGUJEROS EN LAS TETINAS (HERRAMIENTAS DE MANO); PINZAS PARA RECOGER LAS TETINAS Y OTROS OBJETOS DE UN ESTERILIZADOR; PLANCHAS ELECTRICAS Y PLANCHAS DE VAPOR; ESTILIZADORES ELECTRICOS DE PELO; PARTES DE LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.; 10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MEDICOS, DENTALES Y VETERINARIOS; ROPA ESPECIAL PARA QUIRUFANOS; LUCES Y LAMPARAS PARA USO MEDICO; CURATIVO; QUIRURGICO; ODONTOLOGICO Y VETERINARIO; MIEMBROS ARTIFICIALES, DIOS Y DIENTES; MANTAS ELECTRICAS PARA USO MEDICO; APARATOS DE IRRADIACION ULTRAVIOLETA E INFRAROJO, DISPOSITIVOS E INSTRUMENTOS PARA USO MEDICO; APARATOS DE RAYOS X, TUBOS, INSTALACIONES E INSTRUMENTOS PARA USO MEDICO; INSTRUMENTOS DE AUDICION; BIBERONES; TETINAS Y CHUPETES, INCLUYENDO CHUPETES, TAMBIEN CADENAS, CLIPS Y OTROS ARTICULOS SIMILARES DE SOPORTE PARA LOS MISMOS; ANILLOS MORDEDORES; CUCHARAS Y ALIMENTADORES MEDICOS PARA LA ADMINISTRACION DE MEDITACIONES; INCUBADORAS PARA USO MEDICO; EXTRACTORES DE LECHE; APARATOS DE LACTANCIA PARA SU USO EN LA LACTANCIA MATERNA, A SABER, PROTECTORES DE MAMAS Y PROTECTORES DE PEZON; TERMOMETROS PARA USO MEDICO; PRESERVATIVOS; INCUBADORAS PARA BEBES; SILLAS CON ORINAL PARA BEBES Y NIÑOS; APARATOS DE MASAJE, ELECTRICO O NO ELECTRICO; APARATOS DE MASAJE CORPORAL Y DE MAMAS; GUANTES PARA MASAJES; APARATOS GENERADORES DE VIBRACIONES PARA MASAJE; CINTURON DE SOPORTE PARA EL EMBARAZO; BIBERONES; BIBERONES DESHECHABLES; BIBERONES DESHECHABLES PARA BEBES; PROTECTORES DE PEZON; BOLSA DE HIELO PARA USO MEDICO; BOTTELLAS DE ALMACENAMIENTO DE LECHE MATERNA; BOLSAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES, QUE TAMBIEN PUEDEN SER CONGELADOS O CON CALEFACCION; CHUPETES PARA BEBES; TERMOMETROS PARA LA FRENTY Y OIDO PARA USO MEDICO; APARATOS MEDICOS PARA RESPIRACION NASAL; ASABLES EXTRACTORES NASALES EXTERNOS; ASPIRADORES NASALES; VASOS PARA IRRIGACION NASAL Y VASOS PARA LAVADO NASAL; LASERES PARA EL TRATAMIENTO MEDICO Y COSMETICO DE LA CARA Y LA PIEL; APARATOS DE REAJUSTAMIENTO DE LA PIEL, A SABER, SISTEMAS DE LASER PORTATILES, QUE CONSISTE EN UN LASER PORTATIL PARA USO EN EL TRATAMIENTO COSMETICO, MEDICO Y DERMATOLOGICO DE LA CARA Y LA PIEL; INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DENTALES PARA BLANQUEAMIENTO DENTAL O BLANQUEAMIENTO, A SABER, LAMPARAS DE POLIMERIZACION DENTAL Y POLIMERIZACION PARA LA CURACION DENTAL, LAMPARAS DENTALES INTRAORALES, Y APARATOS DE POLIMERIZACION PARA USO ODONTOLOGICO; PARTES DE LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.
E/2014-25794	17/10/2014	9 11	ECO CLUB	AUGUSTO CESAR OGANDO CASTILLO	9-BATERIAS, REGULADORES ELECTRICOS, INVERSORES, PANELES SOLARES.. 11-VENTILADORES EOLICOS, APARATOS DE CLIMATIZACION, APARATOS DE REFRIGERACION, APARATOS DE ALUMBRADO, APARATOS DE VENTILACION, CALENTADORES DE FLUIDOS, ELECTRODOMESTICOS..
E/2014-29048	09/10/2014	9 11	OBELISK (MIXTA)	OBELISK ENERGY GROUP	9-TRANSFORMADORES ELECTRICOS.. 11-BOMBILLAS DE ILUMINACION.
E/2014-29332	13/10/2014	9 11 20	GT GOLD TECH	RAFAEL ACOSTA DE PEÑA	9-TELEVISORES, BLURAY, COMPUTADORAS, LAPTOPS, MINI LAPTOPS, INVERSORES, BATERIAS, MONITORES, TABLET.. 11-NEVERA, ESTUFA, AIRES ACONDICIONADOS, MICROONDAS, TOSTADORAS, PLANCHAS, CAFETERA.. 20-ABANICOS..
E/2014-24395	25/08/2014	9 16 35 36 38 40 41 42 45	A (MIXTA)	NGC BANCO, S.A.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, NAUTICOS, GEODESICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SERIALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA LA CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISION, REPRODUCCION DEL SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y ORDENADORES; EXTINTORES; SOFTWARE DE ORDENADOR PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION; SOFTWARE DE TRATAMIENTO DE DATOS; SOFTWARE INFORMATICO PARA CONTROLAR Y GESTIONAR EL ACCESO A APLICACIONES DE SERVIDOR; SOFTWARE PARA LA REVISION DE CREDITOS.  PROGRAMAS INFORMATICOS DE GESTION FINANCIERA; SOFTWARE INFORMATICO RELACIONADO CON EL COMERCIO ELECTRONICO; PUBLICACIONES ELECTRONICAS DESCARGABLES; PROGRAMAS PARA EL COMERCIO A TRAVES DE UNA RED GLOBAL DE COMUNICACION; PROGRAMAS INFORMATICOS PARA FACILITAR TRANSACCIONES SEGURAS CON TARJETAS DE CREDITO; PROGRAMAS DE ORDENADOR PARA EL TRATAMIENTO DE IMAGENES; TARJETAS CODIFICADAS PARA SU USO EN RELACION CON LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE TRANSACCIONES FINANCIERAS; TARJETAS DE CREDITO, TARJETAS INTELIGENTES, TARJETAS CODIFICADAS; TARJETAS DE COMERCIALIZACION (LEGIBLES POR MAQUINA CODIFICADA); TARJETAS DE PAGO MAGNETICAS, LECTORES DE TARJETAS; TERMINALES PARA PROCESAR ELECTRONICAMENTE PAGOS EFECTUADOS CON TARJETAS DE CREDITO; TERMINALES DE TARJETAS DE CREDITO; TERMINALES DE PAGO ELECTRONICO; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; APARATOS PARA TRATAMIENTO DE IMAGENES; LECTORES (HARDWARE). 16-PAPEL, CARTON; PRODUCTOS DE IMPRENTA; ARTICULOS DE ENCUADERNACION; FOTOGRAFIAS; PAPELERIA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERIA O LA CASA; MATERIALES PARA ARTISTAS; PINCELES; MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTICULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCION O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLASTICAS PARA EMBALAJE (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHES DE IMPRENTA; PUBLICACIONES, REVISTAS Y LIBROS; MANUALES DE USUARIO; GUIA DE USUARIO DE HARDWARE INFORMATICO. 36-SERVICIOS DE SEGUROS; SERVICIOS DE NEGOCIOS FINANCIEROS; SERVICIOS DE NEGOCIOS MONETARIOS; ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA (LEASING); COBRO DE DEUDAS; SERVICIOS BANCARIOS; INFORMACIONES FINANCIERAS; SERVICIOS DE ACCESO A UNA RED INFORMATICA MUNDIAL; COMUNICACIONES TELEFONICAS; COMUNICACIONES POR TERMINALES DE ORDENADOR; SERVICIOS DE ANUNCIOS ELECTRONICOS (TELECOMUNICACIONES); EXPEDICION DE MENSAJES (DESPACHOS); AGENCIAS DE INFORMACION (NOTICIAS); MENSAJERIA ELECTRONICA; AGENCIAS DE PRENSA; DIFUSION DE PROGRAMAS DE TELEVISION; DIFUSION DE PROGRAMAS RADIODIFONICOS; PROVISION DE FOROS DE DISCUSION EN INTERNET; TRANSMISION DE MENSAJES Y DE INFORMACIONES A TRAVES DE REDES INFORMATICAS; RECEPCION Y TRANSMISION ELECTRONICA DE MENSAJES, FAXES, TEXTO, FICHEROS, GRAFICOS Y DATOS VIA REDES INFORMATICAS Y TERMINALES INFORMATICOS; SERVICIOS EN LINEA DE DATOS Y CONFERENCIAS VISUALES; TRANSMISION ELECTRONICA DE DATOS Y DOCUMENTOS VIA TELEFONOS Y ORDENADORES.. 40-SERVICIOS DE IMPRESION; TRATAMIENTO DE IMAGENES; CODIFICACION MAGNETICA DE TARJETAS DE CREDITO..
E/2014-30290	21/10/2014	9 25	GUEPARDO (MIXTA)	RHINOBOOTS, S. A. DE C. V.	9-CALZADO DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN CONTRA DE ACCIDENTES, IRRADIACION Y FUEGO.. 25-TODA CLASE DE CALZADO, INCLUYENDO CALZADO DE VESTIR, FORMAL, DEPORTIVO Y CASUAL..
E/2014-31081	28/10/2014	9 25 41	MILLER GENUINE DRAFT SOUNDCLASH (MIXTA)	MILLER BREWING INTERNATIONAL, INC.	9-APARATOS PARA GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDOS O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES.. 25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA.. 41-EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; ARREGLO, ORGANIZACION Y CONDUCCION DE CONCURSOS Y CONCIERTOS..
E/2014-28425	03/10/2014	9 35 36	CLUB DE ESTRELLAS EL ENCANTO (MIXTA)	ALMACENES EL ENCANTO, S.A.S.	9-TARJETA MAGNETICA.. 35-PUBLICIDAD, PROMOCION, GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES.. 36-OPERACIONES FINANCIERAS..
E/2013-27686	03/10/2013	9 35 38 42	BEON (MIXTA)	ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R.L. DE C.V.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, NAUTICOS, GEODESICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SERIALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES.. 35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. 38-TELECOMUNICACIONES.. 42-SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS, ASI COMO SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO EN ESTOS AMBITOS; SERVICIOS DE ANALISIS E INVESTIGACIONES INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE SOFTWARE..
E/2014-28436	03/10/2014	9 35 41	(FIGURATIVA)	FOLLET CORPORATION	9-SOFTWARE DE COMPUTADORAS PARA AUTOMATIZACION DE BIBLIOTECAS; PROGRAMACION ACADEMICA; DIGITALIZACION DE CIRCULACION E INVENTARIO DE BIBLIOTECAS; CREACION DE CODIGOS DE BARRAS PARA BIBLIOTECAS; CONVERSION DE DATA; CREACION DE BASES DE DATOS PARA BIBLIOTECAS; CREACION DE COLECCIONES DE BIBLIOTECAS EN LINEA; ACCESO A LAS COLECCIONES EN LINEA DE BIBLIOTECAS; TODO PARA SER USADO POR ESCUELAS Y BIBLIOTECAS.. 35-SERVICIOS DE TIENDA MINORISTA Y DISTRIBUCION MAYORISTA QUE OFRECEN LIBROS Y MATERIAL EDUCACIONAL RELACIONADO; A SABER, LIBROS, CUADERNOS DE TRABAJO, LIBROS DE TEXTO, LIBROS ELECTRONICOS, CINTAS DE VIDEO, CD-ROMS, DVDS, ROPAS, ACCESORIOS PARA AUTOS, SOMBREROS, JOYERIA, TAZONES, HARDWARE PARA COMPUTADORAS, SOFTWARE PARA COMPUTADORAS Y EQUIPOS PERIFERICOS PARA COMPUTADORAS.. 41-SERVICIOS EDUCACIONALES; A SABER, DESARROLLO Y DISEMINACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA OTROS EN EL CAMPO DE LA LITERATURA, COMUNICACION, PSICOLOGIA, EDUCACION, EDUCACION FISICA, SOCIOLOGIA, ANTROPOLOGIA, RELIGION, FILOSOFIA, BIOLOGIA, ECONOMIA DOMESTICA, AGRICULTURA, HISTORIA, CIENCIAS POLITICAS, LENGUAS EXTRANJERAS, BELLAS ARTES, MATEMATICAS, ESTADISTICAS, INFORMATICA, FISICA, INGENIERIA, QUIMICA, CIENCIAS GEOGRAFICAS, NEGOCIOS, CONTABILIDAD, ECONOMIA, SECRETARIADO, MEDICINA Y LEYES, PROVISTOS POR UNA RED GLOBAL DE COMPUTADORAS..
E/2014-14910	23/05/2014	9 37 45	(FIGURATIVA)	AT&T INTELLECTUAL PROPERTY II, L.P.	9-CAMARAS DE SEGURIDAD; DETECTORES DE HUMO; DETECTORES DE MONOXIDO DE CARBONO; DETECTORES DE MOVIMIENTO; UNIDADES DE CONTROL REMOTO, TECLADOS Y PANELES DE CONTROL PARA LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACION DEL HOGAR; CERRADURAS ELECTRONICAS; APERTURA DE PUERTAS ELECTRONICAS Y CIERRAPUERTAS; SOFTWARE INFORMATICO UTILIZADO PARA OPERAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS SISTEMAS DE MONITOREO DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACION DEL HOGAR QUE COMPENDEN CONTROLADORES INALAMBRICOS Y POR CABLE, DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SOFTWARE PARA LA LUZ, CLIMATIZACION, SEGURIDAD, PROTECCION Y OTRAS APLICACIONES DE SUPERVISION (MONITOREO) Y CONTROL EN EL HOGAR; DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PARA LOCALIZACION DE OBJETOS Y DE ANIMALES Y SEGUIMIENTO PROGRAMADO PARA EL USO DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) Y COMUNICACIONES MOVILES (CELULARES).. 37-INSTALACIONES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y AUTOMATIZACION PARA EL HOGAR.. 45-SERVICIOS DE SUPERVISION (MONITOREO) DE SISTEMAS DE SEGURIDAD; MONITOREO DE SEGURIDAD EN EL HOGAR POR MEDIO DE SENSORES INALAMBRICOS Y CON CABLE PARA LA ROTURA DE CRISTALES, DETECTORES DE MOVIMIENTO, CAMARAS, ALARMAS, VALVULAS DE CIERRE, SENSORES DE CONTACTO DE PORTONES, PUERTAS Y VENTANAS; SERVICIOS INFORMATICOS, A SABER, PROPORCIONAR UN SISTEMA BASADO EN LA WEB Y EL PORTAL EN LINEA PARA QUE LOS CLIENTES PUEDAN GESTIONAR DE FORMA REMOTA, ADMINISTRAR, MODIFICAR Y CONTROLAR LA SEGURIDAD DEL HOGAR Y LOS DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACION



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-30382	22/10/2014	9 37 45	(FIGURATIVA)	AT&T INTELLECTUAL PROPERTY II, L.P.	9-CAMARAS DE SEGURIDAD; DETECTORES DE HUMO; DETECTORES DE MONOXIDO DE CARBONO; DETECTORES DE MOVIMIENTOS; UNIDADES DE CONTROL REMOTO; TECLADOS Y PANALES DE CONTROL PARA LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACION DEL HOGAR; CERRADURAS ELECTRONICAS; APERTURA DE PUERTAS ELECTRONICAS Y CIERRAPUERTAS; SOFTWARE INFORMATICO UTILIZADO PARA OPERAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS SISTEMAS DE MONITOREO DE SEGURIDAD Y DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACION DEL HOGAR QUE COMPRENEN CONTROLADORES INALAMBRICOS Y POR CABLE, DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SOFTWARE PARA LA LUZ, CLIMATIZACION, SEGURIDAD, PROTECCION Y OTRAS APLICACIONES DE SUPERVISION (MONITOREO) Y CONTROL EN EL HOGAR; DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PARA LOCALIZACION DE OBJETOS Y DE ANIMALES Y SEGUIMIENTO PROGRAMADO PARA EL USO DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) Y COMUNICACIONES MOVILES (CELULARES).. 37-INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y AUTOMATIZACION PARA EL HOGAR.. 45-SERVICIOS DE SUPERVISION (MONITOREO) DE SISTEMA DE SEGURIDAD; MONITOREO DE SEGURIDAD EN EL HOGAR POR MEDIO DE SENSORES INALAMBRICOS Y CON CABLE PARA LA ROTURA DE CRISTALES, DETECTORES DE MOVIMIENTO, CAMARAS, ALARMAS, VALVULAS DE CIERRE, SENSORES DE CONTACTO DE PORTONES, PUERTAS Y VENTANAS; SERVICIOS INFORMATICOS, A SABER, PROPORCIONAR UN SISTEMA BASADO EN LA WEB Y EL PORTAL EN LINEA PARA QUE LOS CLIENTES PUEDAN GESTIONAR DE FORMA REMOTA, ADMINISTRAR, MODIFICAR Y CONTROLAR LA SEGURIDAD DEL HOGAR Y LOS DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACION
E/2014-23929	20/08/2014	9 38 39 42	UBERX	UBER TECHNOLOGIES, INC.	9-SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA COORDINAR SERVICIOS DE TRANSPORTACION, A SABER, SOFTWARE PARA LA PROGRAMACION AUTOMATIZADA Y DESPACHO DE VEHICULOS MOTORIZADOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA.. 38-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, A SABER, ENRUTAMIENTO DE LLAMADAS, MENSAJES SMS, Y NOTIFICACIONES AUTOMATICAS A OPERADORAS DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE TERCEROS LOCALES EN LAS CERCANIAS DEL EMISOR UTILIZANDO TELEFONOS MOVILES; TELECOMUNICACIONES.. 39-ACCESO A UN SITIO WEB CON INFORMACION RELATIVA A SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y RESERVAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTACION; TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACION DE VIAJES.. 42-SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LINEA PARA PROVEER SERVICIOS DE TRANSPORTACION, RESERVAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y PARA EL DESPACHO DE VEHICULOS MOTORIZADOS A CLIENTES; DISENO Y DESARROLLO DE SOFTWARE DE COMPUTADORA..

**RESOLUCIÓN No.0034-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial*  
*Recurso de Oposición*  
*Marca de Productos*  
*Res. No.000065 de fecha 29/02/2012*  
*Depto. (Signos Distintivo)*

*Referencia*  
**BAYER (DENOMINATIVA) clase 1,2 y 5**  
**Vs. BACMER (DENOMINATIVA) Clase 5**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los recursos de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 28 de junio del 2012, por la entidad comercial **BAYER AG.**, debidamente representada por la **LIC. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la resolución No.000065 de fecha 29 de febrero del 2012, notificada en fecha 13 de junio del 2012, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00034 de fecha 09 de julio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **BAYER AG.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZAR**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 28 de junio del 2012, por la entidad comercial **BAYER AG.**, debidamente representada por la **LIC. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la resolución No.000065 de fecha 29 de febrero del 2012, en virtud de que ambas marcas pueden ser diferenciables con facilidad por lo que la marca solicitada **BACMER (DENOMINATIVA)** clase internacional 5 no incurre en violación de la Ley 20-00 que rige en materia de marcas e invenciones expuestas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA PARCIALMENTE** la resolución No.000065 de fecha 29 de febrero del 2012, emitida por el Departamento de Signos Distintivos modificatoria de la resolución No.000034 de fecha 09 de julio del 2012, en virtud de que ambas marcas expresadas en la presente resolución. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0035-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial:*  
*Objeción definitiva*  
*Marca*  
*Res. No.143 de fecha 23/5/2011*  
*Depto. (Signos Distintivo)*

*Referencia*  
**BOSS ORANGE (MIXTA)**  
*Clase Int. 3, 9, 14, 18, 24, 25 y 35*

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 24 de junio del 2011, por la entidad comercial **HUGO BOSS TRADEMARK MANAGEMENT GMBH & CO. KG.**, representada por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSIA Y WALLIS PONS C.**, contra la resolución No.143 emitida en fecha 23 de mayo del 2011, notificada en fecha 09 de junio del 2011, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00035 de fecha 09 de julio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **HUGO BOSS TRADEMARK MANAGEMENT GMBH & CO. KG.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: REVOCAR** la resolución No.143 de fecha 23 de mayo del 2011, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **TERCERO: HOMOLOGA**, la transferencia realizada por el Departamento de Signos Distintivos, en relación a la solicitud No.10-018 de fecha 24 de agosto del 2010, correspondiente a la marca **BOSS ORANGE (MIXTA)** en las clases 3, 9, 14, 18, 24, 25 y 35, a favor de **ORANGE BRAND SERVICES LIMITED** y se ordena el asiento correspondiente en el registro en términos de las disposiciones expuestas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: ORDENA**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.00037-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial*  
*Cancelación*  
*Nombre Comercial*  
*Res. No.000041 de fecha 27 de noviembre de 2012*  
*Departamento de Signos Distintivos*

*Referencia*  
**MC DONALD'S DOMINICANA**  
**Vs. MAC PIZZA**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 29 de mayo de 2013, por la sociedad comercial **MARC JEAN ALBERT HADDAD**, debidamente representada por el **DR. ERIC ANDRE VIGNERON**, contra la Resolución No.000411 de fecha 27 de noviembre de 2012 notificada en fecha 14 de mayo de 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00037 de fecha 09 de julio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por **MARC JEAN ALBERT HADDAD**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZAR**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 29 de mayo del 2013, por **MARC JEAN ALBERT HADDAD**, titular del nombre comercial **MAC PIZZA** debidamente representada por **DR. ERIC ANDRE VIGNERON**; contra la Resolución No.000411 de fecha 27 de noviembre de 2012, en virtud de que el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el nombre comercial recurrente se encuentra incurso en la prohibición establecida en los artículos 114 y 74 a) de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial, en base a las marcas e invenciones expuestas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR**, la resolución No.000411 de fecha 27 de noviembre de 2012, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**Resolución No.0036-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial*  
*Cancelación*  
*Nombre Comercial*  
*Res. No.0000342 de fecha 29 de junio del 2011*  
*Dpto. Signos Distintivos*

*Referencia*  
**CLARO CLUB**  
**Vs. INVERSIONES PROYECTO CLARO**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Lic. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía administrativa, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 12 de agosto del 2011, por **BCP/S.A.**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la Resolución No.000342 de fecha 29 de junio del 2011, notificada en fecha 27 de julio del 2011, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00036 de fecha 09 de julio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **BCP/S.A.**, por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 12 de agosto del 2011, por **BCP/S.A.**, debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución No.000342 de fecha 29 de junio del 2011, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de principio de especialidad, inminente periculum in mora y fundamentaciones expresadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No.000342 de fecha 29 de junio del 2011, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0051-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial*  
*Oposición*  
*Marca de Productos*  
*Res. No.000703 de fecha 28 de diciembre del 2011*  
*Depto. (Signos Distintivo)*

*Referencia*  
**OXIPEN (DENOMINATIVA) (Clase 5)**  
**Vs. OXIGEN (DENOMINATIVA) (Clase 5)**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 04 de abril del 2012, por la entidad comercial **LABORATORIOS BEHRENS, C.A.**, representado por los **LICDOS. LUIS MANUEL TIÑA MATEO Y MARÍA NIEVES BAEZ MARTÍNEZ**, contra la resolución No.000703 de fecha 28 de diciembre del 2011, notificada en fecha 22 de marzo del 2012, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00051 de fecha 26 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **LABORATORIOS BEHRENS, C.A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 04 de abril del 2012, por la entidad comercial **LABORATORIOS BEHRENS, C.A.**; contra la Resolución No.000703 de fecha 28 de diciembre del 2011, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por tratarse de marcas semejantes que crean error o confusión en el público consumidor y medio comerciales, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No.000703 de fecha 28 de diciembre del 2011, dada por el Departamento de Signos Distintivos, con la enmienda realizada en el considerando 5. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0054-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial:*  
*Nullidad*  
*Marca de Productos*  
*Res. No. 0000005 de fecha 26/03/13*  
*Departamento de Signos Distintivos*

*Referencia*  
**X1000 (MIXTA) (C-INT. 3)**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Lic. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 23 de julio del 2013, por la entidad comercial **CENTRO DE ENSAMBLAJE WANG QI LIAN, S.R.L.**, y/o el **SR. ANIANO GREGORIO RIVAS** debidamente representado por el **LIC. MANUEL PEREZ ATIZO**, y el **DR. ENRIQUE MARCHENA PEREZ**, contra la resolución No.000005 de fecha 26 de marzo del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00054 de fecha 12 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **CENTRO DE ENSAMBLAJE WANG QI LIAN, S.R.L.** y/o el **SR. ANIANO GREGORIO RIVAS** debidamente representado por el **LIC. MANUEL PEREZ ATIZO**, y el **DR. ENRIQUE MARCHENA PEREZ**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGER**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 23 de julio del 2013, por la entidad comercial **CENTRO DE ENSAMBLAJE WANG QI LIAN, S.R.L.** y/o el **SR. ANIANO GREGORIO RIVAS** debidamente representado por el **LIC. MANUEL PEREZ ATIZO**, y el **DR. ENRIQUE MARCHENA PEREZ**, contra la resolución No.000005 de fecha 26 de marzo del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por entrar la marca cuestionada en contravención con lo dispuesto en el artículo 73 literales c) y d) de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCAR**, la resolución No.000005 de fecha 26 de marzo del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0047-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial*  
*Cancelación*  
*Nombre Comercial*  
*Res. No.0000203 de fecha 30/04/2009*  
*Depto. (Signos Distintivo)*

*Referencia*  
**BUDDHA BAR (DENOMINATIVA) clase 44**  
**Vs. BUDDHA PARTY**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los recursos de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 28 de julio del 2009, por **CLAUDIA ROSALIA READ PIANTINI** debidamente representada por el **LIC. JOSE DE JESUS BERGEES MARTIN**, contra la Resolución No.000203 de fecha 30 de abril del 2009, notificada en fecha 02 de julio del 2009, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00047 de fecha 01 de agosto del 2014, cuyo dispositivo se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la **SRA. CLAUDIA ROSALIA READ PIANTINI**, por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE EL RECURSO DE APELACION Y DECLARA NULA**, la resolución No.000203 de fecha 30 de abril del 2009, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por haber sido emitida sin tomar en cuenta el procedimiento para los emplazamientos establecidos en los artículos 73 del Reglamento de aplicación de la Ley No.20-00, 154 de dicha ley, artículo 69 de nuestra Constitución y el artículo 68 y siguientes del Código de Procedimiento Civil dominicano y en base a los demás argumentos expresados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, al Departamento de Signos Distintivos iniciar el proceso nuevamente a partir del escrito referente a la acción en invalidación del registro No.243182 de fecha 02 de enero del 2008, interpuesta por la entidad comercial **BOGUE Y RESTAURATION, S.A.**, en fecha 28 de abril del 2008. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, día primero (01) del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0053-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial*  
*Cancelación por no uso*  
*Marca de productos*  
*Res. No.0009 de fecha 30 de enero del 2014*  
*Depto. (Signos Distintivo)*

*Referencia*  
**PREYACOX (DENOMINATIVA) CLASE 5**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 27 de marzo del 2014, por el **LICDA. DAIYSI PUJOLTS TEJADA**, en representación de la entidad comercial **ALLEN PHARMACEUTICAL SRL**, contra la resolución No.0009 de fecha 30 de enero del 2014, notificada en fecha 22 de marzo del 2014, por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00053 de fecha 08 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **LABORATORIO UNIVERSAL SRL**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 27 de marzo del 2014, por la entidad comercial **ALLEN PHARMACEUTICAL SRL**, representada por el **LICDA. DAIYSI PUJOLTS TEJADA**, contra la resolución No.0009 de fecha 30 de enero del 2014, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que la marca **PREYACOX** se encuentra incurso en el artículo 93 de la Ley 20-00 conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No.0009 de fecha 30 de enero del 2014, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0012-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial*  
*O íden*  
*Marca de fábrica*  
*Res. No.0000064 de fecha 27 de marzo del 2013*  
*Depto. (Signos Distintivo)*

*Referencia*  
**GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS SUPRA (DENOMINATIVA) (CLASE INT 5)**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concurren de los Recursos de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 13 de septiembre del 2013 por la entidad comercial **PRODUCTOS FAMILIA**, representada por el **DR. PEDRO ML. TRONCOSO LEROUX**, contra la resolución No.000064 de fecha 27 de marzo del 2013 notificada en fecha 29 de agosto del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00012 de fecha 21 de marzo del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **PRODUCTOS FAMILIA**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZAR** en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 13 de septiembre del 2013, por la sociedad comercial **PRODUCTOS FAMILIA**, debidamente representado por el **DR. PEDRO ML. TRONCOSO LEROUX**, contra la resolución No.000064 de fecha 27 de marzo del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por no encontrarse el signo solicitado incurso en las prohibiciones previstas en el artículo 73 literales c) y d) de la Ley 20-00 y poseer la distintividad necesaria para ser registrable conforme a lo establecido en la ley que regula la materia, y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No.000064 de fecha 27 de marzo del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitún (21) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0031-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Cancelación  
Nombre Comercial  
Res. No.000232 del 30 de julio del 2013  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia** **HELADOS BON** (Marca) Clase Internacional 32  
**Vs. BON ESTYLE** (Nombre comercial)

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Lic. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concieren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 08 de noviembre del 2013 por la entidad comercial **HELADOS BON S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MONIKA MELO GUERRERO** y **MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ ORTIZ**, contra la resolución No. 0000232 de fecha 30 de julio del 2013 notificada en fecha 25 de octubre del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00031 de fecha 16 de junio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **HELADOS BON S.A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia; **SEGUNDO: RECHAZAR**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 08 de noviembre del 2013, por la sociedad comercial **HELADOS BON S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MONIKA MELO GUERRERO** y **MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ ORTIZ**, contra la resolución No.000232 de fecha 30 de julio del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo **BON ESTYLE** tiene caracteres de individualidad y distintividad que la caracterización de la identificación de la marca **HELADOS BON (DENOMINATIVA)** clase internacional 32 propiedad de la parte recurrente, por lo cual no corresponde aplicar la causal de inexistencia alegada toda vez que el nombre comercial no afecta derechos de terceros conforme los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No.000232 de fecha 30 de julio del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0059-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Oposición  
Marca de Productos  
Res. No.000290 de fecha 29/08/2013  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia** **ESTRELLA GALICIA** (DENOMINATIVA) Clase 20  
**Vs. ESTRELLA DAMN** (DENOMINATIVA) Clase 5

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concieren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 11 de febrero del 2014, por la entidad comercial **HJOS DE RIVERA, S.A.**, representada por el **LCDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C**, contra la resolución No.00290 de fecha 29 de agosto del 2013, notificada en fecha 27 de enero del 2014, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00059 de fecha 29 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **HJOS DE RIVERA S.A.**, debidamente representada por las **LCDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia; **SEGUNDO: RECHAZA**, el presente recurso de apelación interpuesto en fecha 11 de febrero del 2014, por la entidad comercial **HJOS DE RIVERA S.A.**, debidamente representada por las **LCDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C**; contra la resolución No.00290 de fecha 29 de agosto del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que la marca opoente se encontraba vencida y ambas marcas no generan confusión conforme a las consideraciones de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No.00290 de fecha 29 de agosto del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONER** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0010-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Recurso de Oposición  
Marca de Productos  
Res. No.0000571 de fecha 28/02/2013  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia** **DOLO NEURAL** (DENOMINATIVA) clase 5  
**Vs. DOLONEURAN** (DENOMINATIVA) Clase 5

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concieren de los recursos de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 13 de agosto del 2013, por la entidad comercial **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA MENA STURLA**, contra la resolución No.0000571 de fecha 28 de febrero del 2013, notificada en fecha 30 de julio del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00010 de fecha 07 de febrero del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZAR**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 13 de agosto del 2013, por la entidad comercial **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA MENA STURLA**, contra la resolución No.0000571 de fecha 28 de febrero del 2013, en virtud de que se trata de marcas evocativas que pueden ser fácilmente diferenciables y que el signo solicitado goza de la aptitud distintiva para acceder al registro. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No.0000571 de fecha 28 de febrero del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONER** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0005-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Cancelación  
Nombre Comercial  
Res. No.000336 de fecha 27/09/2012  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia** **AGROPEX**  
**Vs. AGRO VETERINARIA MEXICO (AGROMEX)**

**Referencia** **AGRO VETERINARIA MEXICO (AGROMEX)**  
**Vs. AGROPEX**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concieren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 1<sup>ra</sup> de abril del 2013, por la entidad comercial **AGROPEX S.A.**, representada por la **DRA. BERTHA MARIA M. ISAZA ARBAS**, contra la resolución No.000336 de fecha 27 de septiembre del 2012, notificada a la primera entidad comercial en fecha 03 de junio del 2013 y a la segunda entidad comercial en fecha 13 de marzo del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00005 de fecha 29 de enero del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: ORDENAR**, la fusión de los recursos de apelación presentados por haberse interpuesto contra la misma resolución No.336 de fecha 27 de septiembre del 2012, con la finalidad de no hacer resolver y evitar fallas contradictorias, teniendo en cuenta que se trata de las mismas partes y los mismos signos; **SEGUNDO: RECHAZAR**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por las entidades comerciales **AGROPEX S.A.** y **AGRO VETERINARIA MEXICO S.R.L. (AGROMEX)**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia; **TERCERO: ACOGERE**, en cuanto al fondo, el primer recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 1<sup>ra</sup> de abril del 2013, por la entidad comercial **AGROPEX S.A.**, representada por la **DRA. BERTHA MARIA M. ISAZA ARBAS**, contra la resolución No.000336 de fecha 27 de septiembre del 2012, en virtud de que los signos envueltos al ser analizados en su conjunto pueden ser fácilmente diferenciables, en tal virtud se deja sin efecto la anotación realizada en dicha resolución. **CUARTO: RECHAZAR**, en cuanto al fondo, el segundo recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 18 de junio del 2013, por la entidad comercial **AGRO VETERINARIA MEXICO S.R.L. (AGROMEX)**, representada por la **DRA. BERTHA MARIA M. ISAZA ARBAS**, por haberlo hecho de forma que pueden fácilmente diferenciarlos y en base a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **QUINTO: CONFIRMAR** la resolución No.000336 de fecha 27 de septiembre del 2012, por el Departamento de Signos Distintivos, en tal virtud se mantiene el registro original No.306197 correspondiente al nombre comercial **AGROPEX S.A.**, por haberlo hecho de forma que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**Resolución No.0043-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Solicitud Patente  
Res. No.0212-0100

**Referencia** **TINTE REACTIVO**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Lic. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concieren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 17 de septiembre de 2013, por **EVERLIGHT USA, INC.**, debidamente representada por la **LIC. SHARIN CLAUDE PABLO DE ROCA**, contra la comunicación de fecha 11 de marzo del 2013 dada por el Departamento de Inventiones, notificada en fecha 26 de abril del 2013, por lo que el Director General emite la resolución No. 00043 de fecha 19 de julio del 2014, cuya decisión se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR INADMISIBLE** el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado en fecha 17 de septiembre del 2013 por la **LIC. SHARIN CLAUDE PABLO DE ROCA**, en representación de **EVERLIGHT USA, INC.**, por haberlo interpuesto fuera del plazo establecido en el artículo 157 numeral (1) de la Ley No.20-00, y en virtud de los demás elementos contenidos en la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONER**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0032-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Reconsideración  
Marca de Productos  
Res. No.000120 de fecha 30/04/2013  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia** **PREDNISOLOTEG** (DENOMINATIVA) (CLASE 5)  
**Vs. PREDNIZOL** (DENOMINATIVA) (CLASE 5)

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concieren de los Recursos de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 11 de noviembre del 2013, por la sociedad comercial **TECNOQUIMICAS S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**, contra la resolución No.000120 de fecha 30 de abril del 2013, notificada en fecha 29 de octubre del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00032 de fecha 18 de junio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **TECNOQUIMICAS S.A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia; **SEGUNDO: ACOGERE**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 11 de noviembre del 2013, por la sociedad comercial **TECNOQUIMICAS S.A.**, debidamente representada por la **LIC. ORIETTA BLANCO MINIÑO**, contra la Resolución No.000120 de fecha 30 de abril del 2013, en virtud de que fueron aportados elementos que permiten la variación de la decisión tomada en la resolución opoente, con la cual se solicitó ser distintivo y no genera confusión respecto a la marca opoente, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCA**, la resolución No.000120 de fecha 30 de abril del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONER**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0045-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Cancelación de Productos  
Marca de Productos  
Res. No.000511 de fecha 29/01/2010  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia** **RON ABUELO** (DENOMINATIVA) (Clase 33)

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria, en la Sala donde concieren de los recursos de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 10 de marzo del 2010, por la sociedad comercial **VARELA HERMANOS, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS**, contra la Resolución No.000511 de fecha 29 enero del 2010, notificada en fecha 23 de febrero del 2010, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00045 de fecha 19 de julio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **VARELA HERMANOS, S.A.**, por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia; **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 10 de marzo del 2010, por la sociedad comercial **VARELA HERMANOS, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS**, contra la resolución No.000511 de 29 de enero del 2010, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo **RON ABUELO** no cumple con los requisitos de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial conforme a las consideraciones expuestas en la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR**, la resolución No.000511 de 29 de enero del 2010, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONER**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0042-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Reconsideración  
Nombre Comercial  
Res. No.000300 de fecha 28 de diciembre de 2012  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia** **SARA LA BOUTIQUE DE LOS ARRELOS** (ROTULLO)  
**Vs ZARAH**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concieren de los Recursos de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 6 de mayo de 2013 por la entidad comercial **SARA LA BOUTIQUE DE LOS ARRELOS**, representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la resolución No.00300 de fecha 26 de julio de 2012 notificada en fecha 18 de abril del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00042 de fecha 19 de julio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por **JAVIER ENRIQUE SANTOS CASTILLO**, por haber sido interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia; **SEGUNDO: RECHAZAR**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 24 de mayo de 2013, por **JAVIER ENRIQUE SANTOS CASTILLO** debidamente representado por la **DRA. TANIA M. CASTILLO**, contra la resolución No.00300 de fecha 26 de julio de 2012, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que se verificó que la prueba presentada no contribuyó a variar la decisión tomada, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No. 00300 de fecha 26 de julio de 2012 dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: ORDENAR** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0041-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial** Caducidad  
Res. No.00099-2013 de fecha 18 de junio de 2013  
Departamento de Inventiones

**Referencia** **PROCEDIMIENTO BIOTECNOLÓGICO PARA LA OBTENCIÓN DE BEBIDA REFRESCANTE FERMENTADA, MICROORGANISMO UTILIZADO Y BEBIDA OBTENDIDA**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Lic. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde concieren de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, por la cual se declara la caducidad de la solicitud de patente No. P2009-0238 correspondiente al Patent **PROCEDIMIENTO BIOTECNOLÓGICO PARA LA OBTENCIÓN DE BEBIDA REFRESCANTE FERMENTADA, MICROORGANISMO UTILIZADO Y BEBIDA OBTENDIDA**, por haberlo interpuesto fuera del plazo establecido en el artículo 157.1 de la Ley No.20-00, y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONER**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**



**RESOLUCIÓN No.00062-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Oposición  
*Marca de Productos*  
Res. No.000472  
Departamento de Signos Distintivos

**Referencia:** **NEXX (C-INT. 5) vs NEXX TABS (C-INT. 5)**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 05 de febrero del 2010, por la sociedad comercial **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, debidamente representada por la **LIC. LAURA CASTELLANOS VARGAS**, contra la Resolución No.000472 de fecha 30 de diciembre del 2009, notificada en fecha 28 de enero del 2010, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00062 de fecha 29 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 05 de febrero del 2010, por la sociedad comercial **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, debidamente representada por la **LIC. LAURA CASTELLANOS VARGAS**, contra la resolución No.000472 de fecha 30 de diciembre del 2009, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por considerar que el signo solicitado en las causales de registrabilidad previstas bajo los artículos 73 literal b) y 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre propiedad industrial, en virtud de que a nivel registral no existe confusión entre los signos en cuestión, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCAR**, la resolución No.000472 de fecha 30 de diciembre del 2009, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo solicitado en las causales de registrabilidad previstas bajo los artículos 73 literal b) y 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre propiedad industrial, en virtud de que a nivel registral no existe confusión entre los signos en cuestión, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.00055-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Cancelación  
*Nombre Comercial*  
Res. No.000205 de fecha 27/06/2013  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia:** **YOFERIA MELVIN HERNANDEZ T Y ASOCIADOS Vs. YOFERIA MELVIN**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 27 de septiembre del 2013, por el señor **MELVIN OMAR HERNANDEZ MATEO**, representado por el **LIC. DARWIN MANUEL SANTANA NUÑEZ**, contra la resolución No.000205 de fecha 27 de junio del 2013, notificada en fecha 13 de septiembre del 2013, por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00055 de fecha 12 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **MELVIN OMAR HERNANDEZ**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 27 de septiembre del 2013, por la entidad comercial **MELVIN OMAR HERNANDEZ**, representado por el **LIC. DARWIN MANUEL SANTANA NUÑEZ**, contra la resolución No.000205 de fecha 27 de junio del 2013, en virtud de que a nivel registral no existe confusión entre los signos en cuestión, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCAR**, la resolución No.000205 de fecha 27 de junio del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que a nivel registral no existe confusión entre los signos en cuestión, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0048-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Cancelación  
*Nombre Comercial*  
Res. No.000320 de fecha 30/04/2009  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia:** **BUDDHA BAR (DENOMINATIVA) clase 44 Vs. BUDDHA DEL MAR**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 17 de julio del 2009, por la entidad comercial **GEORGE Y RESTAURATION, S.A.**, representada por la **LIC. WENDY DIAZ**, contra la resolución No.000202 de fecha 30 de abril del 2009, notificada en fecha 02 de julio del 2009, por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00048 de fecha 01 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por el señor **GEORGE Y RESTAURATION, S.A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 17 de julio del 2009, por la entidad comercial **GEORGE Y RESTAURATION, S.A.**, representado por la **LIC. WENDY DIAZ**, contra la resolución No.000202 de fecha 30 de abril del 2009, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que los signos en conflicto protegen los mismos servicios, lo que podría dar lugar a confusión o riesgo de asociación en el público consumidor y medios comerciales y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCAR**, la resolución No.000202 de fecha 30 de abril del 2009, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, día primero (01) del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0060-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Oposición  
*Marca de Productos*  
Res. No.000398 de fecha 28 de Noviembre del 2013  
Depto. (Signos Distintivos)

**Referencia:** **MIMO & CO (MEXTA) CLASE 25 Vs. MIMO (MEXTA) CLASE 12, 18, 20**

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 25 de marzo del 2014, por la entidad comercial **JOE BOXER CORPORATION** representada por el **DR. ULISES CARRERA y LA LICDA. MAGDALENA ALMONTE**, contra la resolución No.000398 de fecha 18 de noviembre del 2013, notificada en fecha 10 de marzo del 2014, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00060 de fecha 29 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por **JOE BOXER CORPORATION** representada por el **DR. ULISES CARRERA y LA LICDA. MAGDALENA ALMONTE** por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 25 de marzo del 2014, por **JOE BOXER CORPORATION** representada por el **DR. ULISES CARRERA y LA LICDA. MAGDALENA ALMONTE** contra la resolución No.000398 de fecha 28 de noviembre del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que existe riesgo de confusión y asociación con la marca **MIMO & CO**, lo cual resulta violatorio del artículo 74 literal a) de la Ley No. 20-00 que rige la materia, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No. 000398 de fecha 28 de noviembre del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0061-2012**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Oposición  
*Marca de Fábrica*  
Res. No.0000170 de fecha 27 de junio del 2013  
Depto. (Signos Distintivos)

**Referencia:** **FAMILIA (DENOMINATIVA) [CLASE INT 16] vs FAMILY-TEA (DENOMINATIVA) [CLASE INT 5]**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano, Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 13 de noviembre del 2013 por la entidad comercial **PRODUCTOS FAMILIA S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la resolución No.0000170 de fecha 27 de junio del 2013, notificada en fecha 29 de octubre del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00061 de fecha 29 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **PRODUCTOS FAMILIA S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO** por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZAR**, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 13 de noviembre del 2013, por la sociedad comercial **PRODUCTOS FAMILIA S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO** contra la resolución No.0000170 de fecha 27 de junio del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo solicitado en las causales de registrabilidad previstas bajo los artículos 73 literal b) y 74 literal a) de la Ley No. 20-00 que rige la materia, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No.0000170 de fecha 27 de junio del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONER**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0065-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Cancelación  
*Nombre Comercial*  
Res. No.000326 de fecha 26 de septiembre del 2013  
Depto. (Signos Distintivos)

**Referencia:** **GRABO ESTILO (MEXTA) CLASE 35 Vs. Nombre comercial GRABO EXPRESS G.F.**

El Director General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 3 de abril del 2014, por la **SRA. KATIA LEONOR MARTINEZ NICOLAS**, representada por los **LICDOS. IGACIO ELISEO GLASS BELTRE Y SULIN DEL SAGRARIO LANGTIVA MIRABAL**, contra la resolución No.000326 de fecha 26 de septiembre del 2013, notificada en fecha 19 de marzo del 2014, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00065 de fecha 12 de septiembre del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la **SRA. KATIA LEONOR MARTINEZ NICOLAS**, debidamente representada por los **LICDOS. IGACIO ELISEO GLASS BELTRE Y SULIN DEL SAGRARIO LANGTIVA MIRABAL** por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, el presente recurso de apelación interpuesto en fecha 3 de abril del 2014, por la **SRA. KATIA LEONOR MARTINEZ NICOLAS**, debidamente representada por los **LICDOS. IGACIO ELISEO GLASS BELTRE Y SULIN DEL SAGRARIO LANGTIVA MIRABAL**, contra la resolución No.000326 de fecha 26 de septiembre del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que se trata de signos evocativos que resultan ser fácilmente diferenciables ante el público consumidor, lo cual permite su aplicación de conformidad con el artículo 74 literal a) de la Ley No. 20-00 que rige la materia, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No.000326 de fecha 26 de septiembre del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que los signos en conflicto protegen los mismos servicios, lo que podría dar lugar a confusión o riesgo de asociación en el público consumidor y medios comerciales y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONER** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**Resolución No.0024-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Cancelación  
*Nombre Comercial*  
Res. No.0000444 de fecha 27 de noviembre del 2012  
Depto. (Signos Distintivos)

**Referencia:** **GRUPO VICINI Vs. SVELTI VICINI GROUP**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 29 de julio del 2011, por el **GRUPO VICINI, LTD.**, debidamente representado por las **LICDAS. MONIKA MELO GUERRERO y MARIA ALEXANDRA GÓMEZ ORTIZ**, contra la Resolución No.0000444 de fecha 27 de noviembre del 2012, notificada en fecha 27 de junio del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00024 de fecha 02 de mayo del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **GRUPO VICINI, LTD.**, debidamente representada por las **LICDAS. MONIKA MELO GUERRERO y MARIA ALEXANDRA GÓMEZ ORTIZ**, por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGERE**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 11 de agosto de 2011, por el **GRUPO VICINI, LTD.**, debidamente representada por las **LICDAS. MONIKA MELO GUERRERO y MARIA ALEXANDRA GÓMEZ ORTIZ**, contra la resolución No.0000444 de fecha 29 de julio del 2011, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el nombre solicitado **SVELTI VICINI GROUP** incurre en violación del artículo 114 de la Ley No. 20-00 que rige la materia, y conforme al cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCAR**, la resolución No.0000444 de fecha 29 de julio del 2011, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: ORDENAR**, la cancelación del registro No.329125 de fecha 24 de febrero del 2012 correspondiente al nombre comercial **SVELTI VICINI GROUP**. **QUINTO: DISPONER** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (02) días del mes de mayo del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0063-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Cancelación  
*Nombre Comercial*  
Res. No.00058 de fecha 26/03/2013  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia:** **SANTO DOMINGO PLASTIC CENTER, SDPC Vs. CLINICA PLASTICENTER DOMINICANA**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 12 de septiembre del 2013, por la **DR. YVELISSE BELLO PAREDES**, representada por el **DR. EUCLEIDES GARRIDO CORPORAN** y el **LIC. GERAL O. MELO GARRIDO**, contra la resolución No.00058 de fecha 26 de marzo del 2013, notificada en fecha 29 de agosto del 2013, por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00063 de fecha 12 de septiembre del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la **DR. YVELISSE BELLO PAREDES**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 12 de septiembre del 2013, por la **DR. YVELISSE BELLO PAREDES**, representada por el **DR. EUCLEIDES GARRIDO CORPORAN** y el **LIC. GERAL O. MELO GARRIDO**, contra la resolución No.00058 de fecha 26 de marzo del 2013, por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que los signos pueden ser diferenciables, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCAR**, la resolución No.00058 de fecha 26 de marzo del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONER**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**RESOLUCIÓN No.0028-2014**

**DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Cancelación  
*Nombre comercial*  
Res. No.0000280 del 29 de agosto del 2013  
Depto. (Signos Distintivo)

**Referencia:** **PLANTETA AZUL (Marca) Clase Internacional 32 Vs. AGUA LAGUNA AZUL (Nombre comercial)**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 20 de enero del 2014 por la entidad comercial **AGUA PLANTETA AZUL, S.A.**, debidamente representada por el **LIC. BERNARDO UREÑA BUENO**, contra la resolución No.0000280 de fecha 29 de agosto del 2013, notificada en fecha 13 de enero del 2014, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00028 de fecha 16 de junio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante: **PRIMERO: DECLARAR**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **AGUA PLANTETA AZUL, S.A.**, por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZAR**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 20 de enero del 2014, por la sociedad comercial **AGUA PLANTETA AZUL, S.A.**, debidamente representada por el **LIC. BERNARDO UREÑA BUENO** contra la resolución No.0000280 de fecha 29 de agosto del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que el signo **AGUA LAGUNA** AZUL, tiene caracteres de individualidad y distintividad que la caracterizan y permiten su diferenciación de la marca **PLANTETA AZUL (DENOMINATIVA)** propiedad de la parte recurrente, por lo cual no corresponde aplicar la causal alegada y en base a los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No.0000280 de fecha 29 de agosto del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONER** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**



**RESOLUCIÓN No.0040-2014****DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial* CANCELACIÓN por no uso  
 Marca de productos  
 Res. No.00344 de fecha 30 de octubre del 2013  
 Depto. (Signos Distintivo)

*Referencia* **SUDESENTIVA (DENOMINATIVA) CLASE 5**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galazra, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 14 de febrero del 2014, por el Lcdo. **CESAR EDUARDO RUIZ CASTILLO**, en representación de la entidad comercial **SUED FARMACÉUTICA S.R.L.**, contra la resolución No.00344 de fecha 30 de octubre del 2013, notificada en fecha 31 de enero del 2014, por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00040 de fecha 16 de julio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante; **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **LABORATORIO UNIVERSAL S.R.L.** por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 14 de febrero del 2014, por la entidad comercial **SUED FARMACÉUTICA S.R.L.**, representada por el Lcdo. **CESAR EDUARDO RUIZ CASTILLO**, contra la resolución No.00344 de fecha 30 de octubre del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial conforme a las consideraciones expuestas en la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No.00095 de fecha 30 de abril del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que los recurrentes no demostraron que el recurrido haya actuado de mala fe al registrar la marca **EL SOBERANO (DENOMINATIVA) clase 41**, a que esta sea violatoria de las disposiciones de los artículos 6, 44, 55.7, 69 y 74.4 de nuestra Constitución y en consecuencia esta alzada estima que la acción de nulidad incoada al amparo de una transgresión al artículo 74 literales e) y g) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial se encuentran prescritas, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**RESOLUCIÓN No.0064-2014****DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial* CANCELACIÓN por no uso  
 Marca de productos  
 Res. No.000360 de fecha 30 de octubre del 2012  
 Depto. (Signos Distintivo)

*Referencia* **CARDIOTECH (LOGO) CLASE 5**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galazra, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 22 de marzo del 2013, por la entidad comercial **CARDIOTECH PHARMACEUTICAL S.R.L.**, en representación de los Lcdo. **JOSE EMMANUEL MELIA ALMAYAR** y **EDWIN ESPINAL HERNANDEZ** contra la resolución No.000360 de fecha 30 de octubre del 2012, notificada en fecha 18 de marzo del 2013, por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00064 de fecha 12 de septiembre del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante; **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **CARDIOTECH PHARMACEUTICAL S.R.L.** por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 22 de marzo del 2013, por la entidad comercial **CARDIOTECH PHARMACEUTICAL S.R.L.**, contra la resolución No. 360 de fecha 30 de octubre del 2012, en virtud de que la marca **CARDIOTECH (LOGO)** se encuentra incura en el artículo 93.1 de Ley 20-00, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No. 360 de fecha 30 de octubre del 2012, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**RESOLUCIÓN No.0050-2014****DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial* Nulidad  
 Marca de servicios  
 Res. No.00073 de fecha 30/04/2013  
 Depto. (Signos Distintivo)

*Referencia* **EL SOBERANO (DENOMINATIVA) (clase 35)**  
 Vs. **LA SOBERANA**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galazra, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Leidy Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 08 de agosto del 2013, por los señores **ANDRES MORETA DAMIRON, LUISA RIVERA DAMIRON Y JOSE RIVERA DAMIRON**, representado por los Lcdo. **ANDRES AYBAR DE LOS SANTOS, GUSTAVO BIAGGI PUMAROL Y WALLIS PONS C.**, contra la resolución No.00073 de fecha 30 de abril del 2013, notificada en fecha 24 de julio del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00050 de fecha 01 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante; **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por el entidad comercial **ANDRES MORETA DAMIRON, LUISA RIVERA DAMIRON Y JOSE RIVERA DAMIRON**, por haberlo interpuesto de conformidad con la ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 08 de agosto del 2013, por los señores **ANDRES MORETA DAMIRON, LUISA RIVERA DAMIRON Y JOSE RIVERA DAMIRON**, representados por los Lcdo. **LICDO. ANDRES AYBAR DE LOS SANTOS, GUSTAVO BIAGGI PUMAROL Y WALLIS PONS C.**, contra la resolución No.00073 de fecha 30 de abril del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que los recurrentes no demostraron que el recurrido haya actuado de mala fe al registrar la marca **EL SOBERANO (DENOMINATIVA) clase 35**, a que esta sea violatoria de las disposiciones de los artículos 6, 44, 55.7, 69 y 74.4 de nuestra Constitución y en consecuencia esta alzada estima que la acción de nulidad incoada al amparo de una transgresión al artículo 74 literales e) y g) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial se encuentran prescritas, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No.00073 de fecha 30 de abril del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos conforme las consideraciones establecidas en la presente resolución. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el primero (1º) del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**RESOLUCIÓN No. 0049-2014****DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial* Nulidad  
 Marca de servicios  
 Res. No.00074 de fecha 30/04/2013  
 Depto. (Signos Distintivo)

*Referencia* **EL SOBERANO (DENOMINATIVA) (clase 41)**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, Lic. Francisco Terrero Galazra, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Leidy Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 08 de agosto del 2013, por los señores **ANDRES MORETA DAMIRON, LUISA RIVERA DAMIRON Y JOSE RIVERA DAMIRON**, representado por los Lcdo. **ANDRES AYBAR DE LOS SANTOS, GUSTAVO BIAGGI PUMAROL Y WALLIS PONS C.**, contra la resolución No.00074 de fecha 30 de abril del 2013, notificada en fecha 24 de julio del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00049 de fecha 01 de agosto del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante; **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por el entidad comercial **ANDRES MORETA DAMIRON, LUISA RIVERA DAMIRON Y JOSE RIVERA DAMIRON**, por haberlo interpuesto de conformidad con la ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 08 de agosto del 2013, por los señores **ANDRES MORETA DAMIRON, LUISA RIVERA DAMIRON Y JOSE RIVERA DAMIRON**, representados por los Lcdo. **LICDO. ANDRES AYBAR DE LOS SANTOS, GUSTAVO BIAGGI PUMAROL Y WALLIS PONS C.**, contra la resolución No.00074 de fecha 30 de abril del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que los recurrentes no demostraron que el recurrido haya actuado de mala fe al registrar la marca **EL SOBERANO (DENOMINATIVA) clase 41**, a que esta sea violatoria de las disposiciones de los artículos 6, 44, 55.7, 69 y 74.4 de nuestra Constitución y en consecuencia esta alzada estima que la acción de nulidad incoada al amparo de una transgresión al artículo 74 literales e) y g) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial se encuentran prescritas, conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No.00074 de fecha 30 de abril del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos conforme las consideraciones establecidas en la presente resolución. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el primero (1º) del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**RESOLUCIÓN No.0030-2014****DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

*Acción Inicial* Oposición  
 Marca de Productos  
 Res. No.0000296 de fecha 29 de agosto del 2013  
 Depto. (Signos Distintivo)

*Referencia* **ALERRI (DENOMINATIVA) CLASE 5 vs. ALERRI (DENOMINATIVA) CLASE 5**

El Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistido por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galazra, Lic. Aquiles Fariás Monge y Licda. Jeannette Almanzar Consultora Jurídica en calidad de Secretaria y la Licda. Leidy Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los recursos de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 10 de febrero del 2014, por la entidad comercial **LABORATORIOS MALLÉN S.A.** representada por la Lic. **ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra la resolución No.0000296 de fecha 29 de agosto del 2013, notificada en fecha 27 de enero del 2014, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que el Director General emite la resolución No. 00030 de fecha 16 de junio del 2014, cuyo resuelve se copia más adelante; **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **LABORATORIOS MALLÉN S.A.** por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente recurso de apelación por vía administrativa, incoado en fecha 10 de febrero del 2014, por la entidad comercial **LABORATORIOS MALLÉN S.A.** representada por la Lic. **ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra la resolución No.0000296 de fecha 29 de agosto del 2013, por tratarse de dos signos que podrían crear error o confusión en el público consumidor, lo que incurre en violación del Art. 74 literal (a) de la Ley 20-00 que rige la materia y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la resolución No.0000296 de fecha 29 de agosto del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

**LIC. JUAN JOSE BAEZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL